



**RESOLUCIÓN N° 497**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA CON ORIENTACIÓN ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 15 de diciembre de 2023

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Jorge Luis Arrúa Ginés, Francisco Velázquez Santacruz y Tatiana Vicker Mezza, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





**RESOLUCIÓN N° 497**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA CON ORIENTACIÓN ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

**-2-**

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, según consta en el Acta N° 35 de fecha 15 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

**RESUELVE:**

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





**RESOLUCIÓN N° 497**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA CON  
ORIENTACIÓN ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA  
ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO  
NACIONAL.**

**-3-**

- 1°.- ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**  
Presidente





**ANEAES**

Tetâ Rogavusu Tékombo'e Mbo'chaovusupegua  
Jehepym'e ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**

**Evaluación con fines de Acreditación**

**INFORME FINAL**

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Jorge Luis Arrúa Ginés (Py) (Coord.)

Carrera: Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica

2. Francisco Fernando Velázquez Santacruz (Py)

Unidad Académica: Ciencias y Tecnología

3. Tatiana Aleida Vicker Mezza (Bo)

Sede/Filial: Alto Paraná



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" es una destacada institución de educación superior en Paraguay, fundada bajo la visión de la jerarquía católica del país a finales de la década del '50. Su establecimiento fue oficializado el 22 de marzo de 1960, mediante el Decreto Nro 9350 del Gobierno Nacional.

Con una presencia significativa en el territorio paraguayo, la universidad dispone de seis campus universitarios estratégicamente ubicados en Asunción, Alto Paraná, Caaguazú, Concepción, Guairá y Itapúa. En particular, el campus de Alto Paraná alberga cuatro facultades, entre las cuales se presenta la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACYT). Esta facultad se dedica a la formación de profesionales en áreas como la Arquitectura, Ingeniería Civil, Técnico Superior Electromecánico y carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica, esta última acreditada el 7 de agosto del 2017, según resol. nro 257.

La misión de la FACYT es formar profesionales competentes, éticos y líderes, preparados para abordar y resolver desafíos a nivel nacional y regional en sus respectivas disciplinas. Su visión es consolidarse como un centro de excelencia en la formación profesional, investigación y desarrollo científico y tecnológico en las áreas mencionadas.

### B. Descripción de la Visita

La visita a la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica de la Facultad de Ciencias y Tecnología correspondiente a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - sede Alto Paraná, se desarrolló con total normalidad cumpliendo con lo establecido en la agenda previamente consensuada. En los tres días que duró la visita virtual (lunes 11, martes 12 y miércoles 13) y la visita híbrida (jueves 14 de setiembre del 2023), se tuvo acceso a la información solicitada antes de la visita, de manera diligente y oportuna por parte de la carrera. Las personas que participaron de las reuniones fueron puntuales y dispuestas a colaborar en el proceso.

Se realizó inicialmente un acto remoto de saludo protocolar de presentación de los miembros del Comité de Pares Evaluadores ante las autoridades de la Universidad, donde estuvo presente el Rector, la Vicerrectora de Administración y Finanzas, la Vicerrectora Académica y de Investigación de la UC y autoridades de las distintas facultades del campus Alto Paraná.

Fueron realizadas reuniones y entrevistas en la modalidad híbrida con las Directora y Vicedirectora General, Director de Pastoral Universitaria, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Director de Carrera, Coordinador y Miembros del Comité de Autoevaluación, Directora Académica FACYT, Director General Administrativo UC, Directora Administrativa Campus, responsables del área de Recursos Humanos, Directora, Coordinador de Investigación de la carrera, y profesores investigadores del Centro de Investigación (CICTIA), Coordinador de extensión y pasantía FACYT, Directora de Calidad Académica Campus Alto Paraná, Coordinadores de las áreas de Ciencias Básicas, Mecánica, Electrónica y Eléctrica, egresados, empleadores, responsables del área de apoyo como la Dirección General de Informática de la UC, Encargada del sistema académico Sapientia, y de informática, Encargado de laboratorio de electrónica, mecánica y física, responsables de Bienestar estudiantil, Encargada de Consultorio psicológico, Agente pastoral, Coordinador de la Pastoral Universitaria, Bibliotecaria, estudiantes y docentes.

Se realizó un recorrido por las instalaciones e infraestructura de la Universidad como: Capilla, Cantilla, Oficinas administrativas y direcciones, Laboratorios de Física, Mecánica, de Electromecánica y Electrónica, Aulas, Sala de Profesores, Biblioteca, Sector Administrativo, Sanitarios, Bienestar estudiantil, Área Académica, Espacios de recreación y áreas verdes, aula magna, Servicios de Atención a la Salud.



### C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Dentro del proceso de evaluación, las documentaciones fueron recibidas en tiempo y forma, con respecto a la matriz de autoevaluación presentada, facilitó la revisión e interpretación de las mismas. Además, el Comité de Pares entiende oportuno mencionar algunas debilidades relacionadas a las documentaciones:

1- Documentaciones iniciales presentadas con baja resolución y/o ilegibles.

2- Ausencia de normativas relacionadas a la propiedad intelectual.

3- Claridad en la identificación de las dependencias correspondientes a la carrera en los planos presentados.

### DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

#### Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia mediante la documentación (y en específico en la resolución CFCT Nro 0111/22, Acta Nro 008/22) y las reuniones que la actualización en el organigrama de la carrera de Ing. Electromecánica con Orientación Electrónica, elaborado por el Equipo Pedagógico, y aprobado por el consejo de la FACYT el 28/09/2022 (firmado por la Secretaría Gral de Facultad y el decano de la FACYT) aguarda su ratificación ante las autoridades de la UC. Lo expuesto se evidencia en anexo Organigramas IE UC en donde se visualiza un organigrama correspondiente a la dirección de carrera donde se presenta las coordinaciones de áreas de: Ciencias Básicas, Eléctrica, Electrónica Mecánica, Teológica - Humana, y Complementaria, las cuales en el Manual de Funciones, pág 86, no se encuentra actualizado el inciso VIII. "Organigrama sectorial: Facultades", documento que fue aprobado el 07/06/2021 por el Consejo de Gobierno de la UC Campus Alto Paraná (firmado por Secretaría Gral de Campus y Directora Gral de Campus).</p>	Organigramas, Manual de Funciones (Pág 86) Resolución CFCT Nro 0111/22 Acta Nro 008/22 Estatuto de la UC.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que la FACYT tiene una estructura organizacional definida en el organigrama de la carrera de Ing. Electromecánica con Orientación Electrónica, elaborado por el Equipo Pedagógico, y aprobado por el consejo de la FACYT el 28/09/2022 (firmado por la Secretaría Gral de Facultad y el decano de la FACYT) aguarda su ratificación ante las autoridades de la UC, lo que sugiere coherencia con su unidad académica.</p>	Organigramas, Manual de Funciones (Pág 86) Resolución CFCT Nro 0111/22 Acta Nro 008/22 Estatuto de la UC
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia con los anexos que la estructura organizacional está compuesta por un consejo directivo, director académico, director de carrera, coordinadores de extensión e investigación, y otros, donde participan los diferentes estamentos de la Facultad, lo que permite corroborar una adecuada coordinación.</p>	Organigramas, Estatuto de la UC, manual de funciones.



<p>d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.</p> <p>e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se evidencia mediante la documentación (y en específico en la resolución CFCT Nro 0111/22, Acta Nro 008/22) y las reuniones, que existe una actualización en el organigrama de la carrera de Ing. Electromecánica con Orientación Electrónica, elaborado por el Equipo Pedagógico, y aprobado por el consejo de la FACYT el 28/09/2022 (firmado por la Secretaría Gral de Facultad y el decano de la FACYT), la cual se aguarda su ratificación ante las autoridades de la UC. En anexo Organigramas IE UC se visualiza un organigrama correspondiente a la dirección de carrera donde se presenta las coordinaciones de áreas de: Ciencias Básicas, Eléctrica, Electrónica Mecánica, Teológica-Humana, y Complementaria, las cuales en el Manual de Funciones, pág 86, no se encuentra actualizado el inciso VIII. "Organigrama sectorial: Facultades", documento que fue aprobado el 07/06/2021 por el Consejo de Gobierno de la UC Campus Alto Paraná (firmado por Secretaría Gral de Campus y Directora Gral de Campus).</p> <p>Se evidencia que existen cargos que son ejercidos por una misma persona:            - Cargo de coordinador de pasantías y coordinación de extensión (ambas llevadas a cabo por la misma persona)            - Vicedecano y director de carrera (ambas llevadas a cabo por la misma persona)</p>	<p>Organigramas,            Manual de Funciones (Pág 86)            Resolución CFCT Nro 0111/22 Acta Nro 008/22            Estatuto de la UC</p> <p>Manual de Funciones            Lista de Directivos y Funcionarios FACYT</p>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	<p><b>4</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>		<p>Se evidencia que la estructura organizacional de la Facultad está aprobada por resolución CGAP Nro 3/2021 en fecha 07/06/2021, siendo visibles en el organigrama y descritos en el Manual de Funciones, que es requerido su actualización y ratificación del nuevo organigrama propuesto por el Equipo Pedagógico visualizado en la resolución CFCT Nro 0111/22, Acta Nro 008/22. Además se visualiza que existen cargos de relevancia para la carrera que son realizados por una misma persona, razón por la cual, no están cubiertos en su totalidad.</p>		
<p><b>Criterio 1.1.2.</b></p> <p><b>Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.</p> <p>b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.</p> <p>c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Se evidencia la existencia de mecanismos de inclusión y atención a la diversidad dentro del anexo Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, se constata que estos documentos tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.</p> <p>Se constata en los anexos Protocolo de Bioseguridad, Resoluciones en pandemia. Y en los anexos adicionales Plan de Bioseguridad, Plan de Evacuación Res y Plan maestro de higiene y seguridad, las normativas y reglamentaciones correspondiente.</p> <p>Se evidencia mediante la documentación que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas tanto en franelógrafos, como en medios digitales.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>Estatuto UC (pág. 3)            Manual de Mecanismos y Procedimientos (pág. 16)</p> <p>Protocolo de Bioseguridad            Resoluciones en pandemia            Plan de Bioseguridad            Plan de Evacuación Res            Plan maestro de higiene y seguridad</p> <p>Página web de la UC sede Alto Paraná  <a href="https://www.ucap.edu.py/index.php/documentos-institucionales">https://www.ucap.edu.py/index.php/documentos-institucionales</a>            Actas Claustro de Profesores            Franelógrafos</p>



<p>d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.</p> <p>e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.</p> <p>f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.</p> <p>g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se presentan en el anexo Aplicación de Normativas de la UC, donde se observa que la carrera aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones.</p> <p>Se constata la existencia de un código de ética en la universidad, este documento cuenta con aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC con fecha 19/abril/2011. El campus cuenta con un comité de ética.</p> <p>Las normativas y reglamentaciones se revisan y actualizan de acuerdo a necesidades de la carrera, por el Consejo de Facultad u otras instancias. Es atribución del Decanato en casos de urgencia tomar resoluciones de gobierno con cargo de someterlas al Consejo de Facultad para ratificación.</p> <p>Se evidencia mediante la documentación anexada y entrevistas a los diversos estamentos de la carrera el conocimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.</p>	<p>Reglamentos de la Carrera Aplicación de normativas</p> <p>Código y Comité de Ética</p> <p>Reglamentos de la Carrera Protocolo de Bioseguridad Resoluciones pandemia Adecuaciones de normativas y reglamentaciones Extensión y Reprogramación en Pandemia</p> <p>Reglamentos de la Carrera Actas Claustros Profesores Encuesta Docentes y resultados Encuesta Alumnos y resultados Entrevistas a estudiantes, profesores, administrativos</p>		
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones tienen en cuenta la educación inclusiva, así como aspectos relacionados con la bioseguridad y la ética. Estas normas han sido aprobadas y están disponibles en la página web correspondiente. En las encuestas realizadas, la comunidad educativa ha expresado que conoce las reglamentaciones vigentes y posee conocimiento sobre ellas.				
<b>Componente 2. Gestión</b>					
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p> <p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>En la documentación anexada, se visualiza que existen algunos estudios con respecto a la oferta educativa, sin embargo no se evidencia que las necesidades detectadas hayan sido consideradas en la elaboración del proyecto educativo. Además, no se constata resultados ni análisis sobre los requerimientos de perfiles profesionales y las competencias requeridas para la carrera en el ámbito profesional.</p> <p>Se evidencia que el proyecto académico se encuentra aprobado por resolución CONES Nro 294/2016</p>	<p>Proyecto Académico. Encuesta Empleadores y resultados Encuesta Egresados y resultados</p> <p>Aprobación Proyecto Académico</p>	



Hall L

<b>Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico</b>	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	En base a la revisión documental y las entrevistas realizadas, se evidencia que existen personas que ocupan más de un cargo, como son los cargos de coordinador de pasantías y coordinación de extensión; y los cargos de Vicedecano y director de carrera. Esta situación evidencia que la cantidad de RRHH asignados para las actividades mencionadas son insuficientes.	Manual de Funciones Lista de Directivos y Funcionarios FACYT Resoluciones Varias Manual de Funciones Nómina de docentes Nómina de funcionarios
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se constata que la unidad académica posee los recursos necesarios. En el presupuesto se contempla el pago de funcionarios, docentes, y gastos administrativos y financieros.	Proyecto Académico Plan Operativo Anual - POA Presupuesto y Ejecución FACYT
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de mecanismos de inclusión y atención a la diversidad dentro del anexo Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, se constata que estos documentos tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Estatuto UC (pág.3) Manual de Mecanismos y Procedimientos Presupuesto y Ejecución FACYT Planos de planta y edificio Informe de Laboratorio
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Se constata mediante los anexos que existe un mecanismo formal basado en registros para el seguimiento al cumplimiento del proyecto académico, además de contar con un sistema SAPIENCIA, con acceso diferenciado por usuarios identificados, en el cual cuenta con registros automatizados y seguros de logros académicos del estudiante y otros.	Manual de Mecanismos y Procedimientos Seguimiento de proyecto académico Pautas Académicas
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Según el Anexo "Actualización del proyecto académico", se observan reuniones virtuales y documentaciones de los años 2017, 2019 y 2021, lo que demuestra la realización de actualizaciones curriculares en respuesta a las necesidades identificadas.	Manual de Mecanismos y Procedimientos Actualización del proyecto académico
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se han identificado que en el documento Manual de Mecanismos y Procedimientos cuenta con mecanismos de inclusión y atención a la diversidad, y mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Manual de mecanismos y Procedimientos Estatuto UC
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia la realización de capacitaciones y Talleres de Bioseguridad y Situaciones de Emergencia.	Protocolo de Bioseguridad Cursos de capacitación
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se constata la existencia en el Manual de Mecanismos y Procedimientos, el apartado Mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia, así también en la visita in situ se pudo corroborar que, la carrera dispone de una dependencia de enfermería.	Manual de Mecanismos y Procedimientos Protocolo de Bioseguridad Cursos de capacitación
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	



Telefax: +595 21 3286081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera ha demostrado un compromiso significativo en la gestión de su Proyecto Académico, evidenciando fortalezas en áreas como la aprobación conforme a normativas, seguimiento formal al cumplimiento del proyecto, mecanismos de inclusión y atención a la diversidad. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, particularmente en la identificación de necesidades del medio externo para la oferta educativa, la asignación de recursos humanos en ciertos cargos, y la infraestructura para garantizar la educación inclusiva.</p>			
<b>Criterio 1.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Plan de Desarrollo de la carrera está aprobado por Resolución CFCT Nro 097/22 del Consejo de la Facultad del cual participan todos los actores educativos	Plan de Desarrollo de la Carrera Elaboración del Plan de Desarrollo
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Plan de desarrollo de la carrera se encuentra aprobado por Resolución CFCT Nro 097/22 del Consejo de la Facultad	Plan de Desarrollo de la Carrera
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el plan de desarrollo tiene objetivos relacionados a la inclusión, investigación y la excelencia, entre otros, que están relacionados a los objetivos de la carrera y del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico Plan de Desarrollo de la Carrera
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se constatan las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, con un alto índice de eficiencia de logros.	Seguimiento Plan de Desarrollo
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el presupuesto que incluye los egresos como pagados de salarios a docentes y funcionarios, adquisición de suministros, participación en eventos, entre otros.	Plan de Desarrollo de la Carrera Presupuesto y Ejecución FACYT Presupuesto 2018 FCYT Presupuesto 2019 FCYT Presupuesto 2020 FCYT Presupuesto 2021 FCYT Presupuesto 2022 FCYT
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el anexo "Seguimiento Plan de Desarrollo" un mecanismo de seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo	Seguimiento Plan de Desarrollo Presupuesto y Ejecución FACYT
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica ha gestionado de manera eficaz su Plan de Desarrollo. Este plan, elaborado con la participación de todos los actores educativos, está alineado con el Plan Estratégico Institucional y cuenta con la aprobación formal de las autoridades pertinentes. Las acciones previstas se han realizado según lo programado, respaldadas por un presupuesto adecuado y con mecanismos claros de seguimiento. En conjunto, la carrera ha demostrado coherencia, organización y compromiso en la implementación de su Plan de Desarrollo.</p>			



Informe Final 7

Telefax: +595 21 3286081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La IES cuenta con una Dirección de Calidad Académica según consta en el organigrama actualizado de la institución, Resolución N°02/2021. La carrera cuenta con un comité de Autoevaluación, Dirección de Carrera, Dirección Académica y un Equipo de Gestión Pedagógica encargado de acompañar, asistir y velar por el cumplimiento de las acciones previstas para el aseguramiento de la calidad.</p>	Resoluciones Varias Manual de Funciones Dirección de Calidad
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia la evaluación del desempeño docente, funcionarios, y directivos. Además, en cada periodo lectivo se realizan las evaluaciones académicas a los estudiantes y las mismas son realizadas por los docentes de cada cátedra.</p>	Manual de Mecanismos y Procedimientos Plan Operativo Anual - POA Plan de Desarrollo de la carrera Proyecto Académico Seguimiento de Evaluación. Documentos adicionales: Evaluación a funcionarios, directivos de los años 2018 al 2022.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia la evaluación del desempeño docente, funcionarios, y directivos de los años 2018 al 2022. Además, en cada periodo lectivo se realizan las evaluaciones académicas a los estudiantes y las mismas son realizadas por los docentes de cada cátedra atendiendo el calendario académico.</p>	Seguimiento de Proyecto Académico (pág. 6) Seguimiento Plan de Desarrollo (pág. 12) Seguimiento de Evaluación. Seguimiento al POA (pág. 14) Evaluación desempeño docente Evaluación desempeño Directivos Documentos adicionales: Evaluación a funcionarios, directivos de los años 2018 al 2022.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>Se observa como evidencia actas claustro de profesores, seguimiento de evaluación, las evaluaciones de desempeño docente y la socialización del proceso evaluativo.</p>	Actas Claustro Profesores Seguimiento de Evaluación Evaluación desempeño docente Socialización Procesos Evaluativos
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En la mayoría de las evaluaciones de desempeño docente se visualiza en oportunidades de mejoras: la necesidad de incorporación de proyectos de investigación y/o extensión como estrategia metodológica.</p>	Actas Claustro Profesores Evaluación desempeño docente
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	<p>Se pudo evidenciar la satisfacción por parte de docentes y estudiantes a través de los resultados de encuestas y durante las entrevistas con este comité de Pares.</p>	Encuesta Docentes y resultados Encuesta Alumnos y resultados Entrevistas a docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



*Willie B*

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera ha establecido mecanismos robustos para el aseguramiento de la calidad. Se destaca la existencia de instancias formales, como la Dirección de Calidad Académica y diversos comités, que supervisan y garantizan la calidad en la gestión académica. Además, se han implementado procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión, y estos se llevan a cabo de manera sistemática. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la socialización de los resultados de estos procesos evaluativos. Aunque se evidencia la divulgación de resultados entre docentes, no se observa la misma transparencia con estudiantes y funcionarios. Además, aunque se recogen oportunidades de mejora a partir de las evaluaciones.</p>			
<b>Criterio 1.2.4</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación</b>	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera cuenta con mecanismos de Comunicación Interna y Externa, en el "Manual de Mecanismos y Procedimientos" aprobada el 07/06/2021 por el consejo de Gobierno de la UC	Manual de Mecanismos y Procedimientos Página Web <a href="https://www.ucap.edu.py/">https://www.ucap.edu.py/</a> Acta Claustro Profesores Volante de Divulgación
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación sistemática, mediante el anexo "Volante de Divulgación" y la página web del campus Alto Paraná	Manual de Mecanismos y Procedimientos Página Web <a href="https://www.ucap.edu.py/">https://www.ucap.edu.py/</a> Acta Claustro Profesores Volante de Divulgación Mecanismos de comunicación
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un sistema informático académico y administrativo.	Sistema Sapientia
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	El sistema Sapientia muestra detalles por carrera que constan de los datos de estudiantes como cédula de identidad, nombre y apellido, y otros, que son útiles para los directivos en la toma de decisiones.	Sistema Sapientia Seguimiento Plan de desarrollo Seguimiento al POA
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el alumno recibe informaciones referente a los costos arancelarios mediante el sistema Sapientia, desde el momento en que ya son estudiantes de la universidad.	Sistema Sapientia Aranceles 2022
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Las encuestas de satisfacción muestran un buen índice de satisfacción de los encuestados hacia los medios de comunicación implementados en la carrera	Encuesta Docentes y resultados Encuesta Alumnos y resultados
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera ha establecido y aplicado eficazmente mecanismos de comunicación interna y externa, respaldados por documentos formales y herramientas digitales. Además, cuenta con un sistema de información robusto y confiable que no solo garantiza la preservación de registros académicos, sino que también es esencial para la toma de decisiones. La transparencia en la divulgación de costos arancelarios y la satisfacción general de los usuarios con respecto a los mecanismos de comunicación refuerzan la eficacia en la gestión de la información y comunicación de la carrera.</p>			

## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>La estructura organizacional de la carrera coherente con la unidad académica.</p> <p>La carrera actualizó su organigrama, lo cual que permite una adecuada coordinación de todos los estamentos.</p> <p>Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas.</p> <p>La carrera ha integrado un enfoque de educación inclusiva, evidenciado por mecanismos específicos de inclusión y atención a la diversidad.</p> <p>La existencia de protocolos de bioseguridad y resoluciones específicas para situaciones de pandemia.</p> <p>Las normativas y reglamentaciones son ampliamente difundidas a través de diversos medios.</p> <p>La carrera aplica de manera sistemática y coherente sus normativas y reglamentaciones.</p> <p>La existencia de un código de ética y un comité específico para su supervisión.</p> <p>La carrera cuenta con mecanismos para revisar y actualizar sus normativas según las necesidades.</p> <p>10. La comunidad educativa, incluyendo todos sus estamentos, está bien informada sobre las normativas y reglamentaciones.</p> <p>La carrera cuenta con el proyecto Académico aprobado por el CONES</p> <p>La carrera prevé con los recursos presupuestarios como pagos de salarios y gastos administrativos y financieros</p> <p>Existencia de mecanismos formales para el seguimiento del cumplimiento del proyecto académico.</p> <p>Capacitaciones y talleres sobre bioseguridad y situaciones de emergencia</p> <p>Mecanismos establecidos para garantizar el desarrollo efectivo de actividades en casos de emergencia</p> <p>Mecanismos de inclusión y atención a la diversidad, especialmente para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Se realizan actualizaciones curriculares periódicas</p> <p>El Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p> <p>El plan cuenta con la aprobación oficial de las autoridades competentes</p>	<p>La actualización del organigrama aún está pendiente de ratificación por las autoridades de la UC.</p> <p>Se evidencia que hay personas que ejercen más de un cargo</p> <p>No se verifica la realización de un estudio profundo de las necesidades del medio para la definición del perfil del egresado de la carrera.</p> <p>Cargos múltiples ejercidos por una misma persona.</p> <p>A pesar de contar con mecanismos de inclusión, se identifican carencias en infraestructura para garantizar la educación inclusiva, como la falta de rampas o ascensores en ciertas áreas.</p>



Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se han llevado a cabo según lo programado

Se ha asignado un presupuesto suficiente para la implementación del plan, asegurando los recursos necesarios para su ejecución

Existencia de mecanismos claros y documentados para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo está alineado con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

Existencia de instancias formales, como la Dirección de Calidad Académica, dedicadas al aseguramiento de la calidad.

Implementación regular de procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión

Evidencia de satisfacción de docentes y estudiantes con respecto a los procesos evaluativos

Se evidencia la divulgación completa de los resultados de los procesos evaluativos a todos los actores educativos.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos y aprobados formalmente.

Los mecanismos de comunicación se aplican de manera sistemática.

La carrera dispone de un sistema informático académico y administrativo confiable que garantiza la preservación de registros académicos.

Se proporciona información detallada sobre los costos arancelarios al momento de la inscripción.

Las encuestas indican una alta satisfacción de los usuarios con respecto a los mecanismos de comunicación implementados.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Agilizar el proceso de ratificación del organigrama actualizado de la facultad, estableciendo un plazo específico para su aprobación por las autoridades de la UC.

R2. Realizar una revisión de la distribución de cargos y responsabilidades. Redistribuir o delegar algunas funciones para evitar la sobrecarga de trabajo y posibles conflictos de interés.

R3. Establecer un protocolo claro que defina las prioridades y responsabilidades en caso de ausencia del decano, garantizando que las actividades de director de carrera no se vean afectadas.

R4. Llevar a cabo un estudio profundo y sistemático de las necesidades del medio para definir adecuadamente el perfil del egresado, involucrando a diferentes actores relevantes en el proceso.

R5. Invertir en adaptaciones de infraestructura, en el bloque de laboratorios, para garantizar la accesibilidad de los estudiantes con capacidades diferentes, tales como la instalación de rampas y ascensores en áreas donde actualmente no existen.



## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso está definido de forma clara y describe las competencias genéricas y específicas que contará el egresado al término de la carrera. El Plan de estudio define el perfil de egreso claramente.</i>	Proyecto Académico (Pág. 8) Resoluciones de Aprobación
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>En el proyecto académico se observa la coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera, considerando que tienden a la formación sólida de profesionales competentes y éticos.</i>	Proyecto Académico (Pág. 7-8)
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	<i>En la fundamentación de la carrera se describe los procedimientos llevados a cabo para determinar el perfil de egreso y su correspondencia con las necesidades y demandas del contexto. Las encuestas a empleadores y egresados demuestran que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio.</i>	Proyecto Académico (Pág. 6) Encuesta Egresados y Empleadores
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso en el plan de estudio, contempla las exigencias actuales de la profesión, mediante las consultas realizadas al medio externo así como egresados y empleadores.</i>	Proyecto Académico (Pág. 6) Encuesta Egresados y resultados Encuesta Empleadores y resultados
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso es accesible a la comunidad académica, se encuentra publicado en la página web de la institución, en los volantes de divulgación de la carrera y en los franelógrafos de la facultad.</i>	Pág Web institucional <a href="https://www.ucap.edu.py/index.php/Volantes-de-divulgacion">https://www.ucap.edu.py/index.php/Volantes-de-divulgacion.</a> Franelógrafos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El perfil de egreso está definido de forma clara y describe las competencias genéricas y específicas que contará el egresado al término de la carrera. El Plan de estudio define el perfil de egreso claramente. En el proyecto académico se observa la coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera, considerando que tienden a la formación sólida de profesionales competentes y éticos. En la fundamentación de la carrera se describe los procedimientos llevados a cabo para determinar el perfil de egreso y su correspondencia con las necesidades y demandas del contexto. Las encuestas a empleadores y egresados demuestran que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio. El perfil de egreso en el plan de estudio, contempla las exigencias actuales de la profesión, mediante las consultas realizadas al medio externo así como egresados y empleadores. El perfil de egreso es accesible a la comunidad académica, se encuentra publicado en la página web de la institución, en los volantes de divulgación de la carrera y en los franelógrafos de la facultad.</i></p>			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos generales y específicos de la carrera están definidos en el Proyecto Académico, aprobado por Resolución Consejo de facultad N° 033/2015, Resolución CSU N° 175nv/2015 y Resolución CONES N° 294/2016	Proyecto Académico (Pág. 7) Resoluciones de Aprobación
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	La coherencia entre los objetivos de la carrera con la misión y visión se verifica en el análisis de concordancia que evidencia la búsqueda de la formación de profesionales competentes, líderes con sentido de calidad, de la ética y principios humanos y cristianos.	Proyecto Académico (Pág. 7) Estatuto UC, Plan Estratégico UC (pág. 16)
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran orientados a la formación de profesionales con sólida competencia en el área de su desempeño, líder en la solución de problemas, con sentido de calidad y formación en valores éticos, principios humanos y cristianos.	Proyecto Académico (Pág. 7-9)
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponibles a todos los interesados y en diversos medios de comunicación (página web, volantes de divulgación).	Pág Web institucional <a href="https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/Volantes de divulgación">https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/Volantes de divulgación</a> .
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa  PLENO		Valoración Cuantitativa asociada  5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos generales y específicos de la carrera están definidos en el Proyecto Académico, así como existe coherencia entre los objetivos de la carrera con la misión y visión en la búsqueda de formar profesionales competentes, líderes, con ética, principios humanos y cristianos. Los objetivos de la carrera están disponibles a todos los interesados y en diversos medios de comunicación (página web, volantes de divulgación).			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Durante la revisión documental y reuniones, se evidencia que existe un mecanismo para el ingreso de los estudiantes a la carrera, que es el curso de admisión.	Proyecto académico Reunión autoridades, docentes y estudiantes.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión son difundidos al público por diferentes medios de comunicación interna y externa. Están disponibles en volantes de difusión, la página web y redes sociales institucionales.	Página Web <a href="https://www.ucap.edu.py/index.php/admision">https://www.ucap.edu.py/index.php/admision</a> Volantes de difusión (admisión).



<b>Pertinencia de los Mecanismos de Admisión</b>	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de admisión evalúan los conocimientos genéricos que son requerimientos previos de la carrera. Sin embargo, las materias que evaluadas en el curso de admisión no necesariamente responden a los requerimientos de la formación para la inserción del alumno a la carrera de ingeniería.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (p.23) Proyecto del Curso de Admisión Reglamentos UC (Pág 85)
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes adquirir los conocimientos genéricos para ingresar a la vida universitaria. Sin embargo, las asignaturas previstas en el proyecto del curso de admisión no responden a la formación básica requerida para la inserción del alumno a la carrera de ingeniería.	Reunión estudiantes
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de postulantes admitidos está acorde con la capacidad operativa de la carrera y de la cantidad de docentes.	Cantidad de Ingresantes-Postulantes Encuesta Docentes y resultados Encuesta Estudiantes y resultados Plano de Planta y Edificio

<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Si bien existe un sistema de Admisión único a través de un curso propedéutico para la carrera. Se requiere reforzarlas con asignaturas del área. Los procedimientos de admisión son difundidos al público por diferentes medios de comunicación interna y externa. Están disponibles en volantes de difusión, la página web y redes sociales institucionales. Los procedimientos de admisión evalúan los conocimientos genéricos que son requerimientos previos de la carrera. Existe la necesidad de incorporar conocimientos más específicos necesarios para la carrera. Si bien los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes adquirir los conocimientos básicos para insertar a la carrera y adaptar a la vida universitaria a los nuevos postulantes. Las asignaturas previstas en el proyecto del curso de admisión son consideradas como genéricas para el desarrollo de la carrera. El número de postulantes admitidos está acorde con la capacidad operativa de la carrera y de la cantidad de docentes.
---------------------------------------	---

## Componente 2. Plan de Estudio

<b>Criterio 2.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	La carrera en su perfil de egreso establece que el ingeniero electromecánico con orientación electrónica es un profesional con sólida formación y fuertes habilidades analíticas, pensamiento crítico, ingenio y capacidad de liderazgo, comunicación afectiva y trabajo en equipo, con competencias para desenvolverse en el ámbito de su profesión, lo que es logrado mediante el aporte de las asignaturas establecidas en la malla curricular del Plan de estudios, observándose la coherencia con el perfil de egreso.	Proyecto Académico (Pág. 8:11) Aporte de asignaturas al perfil de egreso



<b>Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio</b>	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Estudio de la carrera presenta una secuencia lógica en cuanto a su estructura, que contempla asignaturas organizadas en áreas de conocimiento de: ciencias básicas y matemática, ciencias de la ingeniería, aplicaciones de ingeniería, complementarias y teológico-humana, electivas, pasantía profesional supervisada y trabajo final de grado, cuyos contenidos abarcan todos los ámbitos de formación establecida.</p>	Proyecto Académico (Pág. 12)
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>La planificación y programación del Plan de Estudios se viabiliza a través del Plan de Desarrollo de la carrera en el cual se prevé los recursos necesarios (estimativo anual) y del POA de la Carrera aprobado cada año por Resolución. Se cuenta con Calendario Académico anual, horarios de clases, horarios de exámenes, carga horaria ajustada al criterio de calidad, planeamiento de cátedra docente, infraestructura y equipamientos, ejecución presupuestaria,etc.</p>	Proyecto Académico Pautas académicas Plan de Clases Docente Plan Operativo Anual - POA Plano de planta y edificio Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Plan de Desarrollo de Carrera Inventario de Laboratorios
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente y de complejidad creciente de asignaturas por semestres. Las asignaturas de las áreas de ciencias básicas y matemáticas y ciencias de la ingeniería, en los primeros semestres sirven de prerequisitos a las asignaturas de áreas de aplicaciones de ingeniería, pasantías y proyecto final, complementando la formación integral con las asignaturas complementarias y teológico-humana.</p>	Proyecto Académico (Pág 11-15)
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En base a la revisión documental se evidenció que el Plan de Estudio se encuentra equilibrado en relación a la carga horaria en todos los semestres de la carrera. La carrera tiene una duración total de 4368 horas reloj incluidas las asignadas a la pasantía supervisada y el proyecto de fin de carrera, distribuidas en 10 semestres, equivalentes a 5 años lectivos, el Plan de Estudios se puede evidenciar una estructura vertical conformada por cinco áreas: Ciencias Básicas y Matemáticas que incluye 16 materias (33,44%), Ciencias de la Ingeniería con 11 materias (22,93%), Aplicaciones de Ingeniería con 15 materias (27,39), Complementaria con 11 materias (9,87%) y Teológico-humana con 10 materias (6,375). Además, de Proyecto Final de Grado considerado integrador con 2 materias (incluye trabajo guiado y horas autónomas del estudiante) y la Pasantía como actividad académica. La carga horaria semestral está distribuida en 376,8 horas reloj aproximadamente, más horas dedicadas a proyecto final, pasantías y actividad de extensión (lograr 20 créditos académicos) que no afectan la carga horaria de los contenidos mínimos.</p>	Proyecto Académico (Pág 15-20)
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>En base a la revisión documental, se pudo constatar que los programas de estudios contemplan contenidos teóricos y prácticos, y la distribución de la misma son pertinentes de acuerdo a la asignatura. Se implementa un control del desarrollo de las clases teórico – prácticas programadas en el planeamiento de clases del docente.</p>	Proyecto Académico Plan de Clases Docente Programas de Estudios

<p>g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El plan de estudio sigue el modelo por objetivos y las asignaturas y actividades docentes están diseñadas de forma coherente con el plan de estudios. Los programas de las asignaturas del Plan de estudio cuentan con todos los elementos básicos requeridos en función al modelo pedagógico adoptado y en concordancia con las normativas vigentes. Los programas contienen su fundamentación, los objetivos generales y específicos, el resumen de los contenidos y los contenidos en detalles, las estrategias metodológicas, los procedimientos evaluativos y sus ponderaciones y la bibliografía básica requerida, verificándose la concordancia de los programas de estudios con el modelo pedagógico asumido por la carrera.</p>	<p>Programas de Estudios</p>		
<p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los programas de estudios se encuentran disponibles en la Secretaría General de la Facultad, se les facilita a los docentes para que planifiquen sus actividades áulicas. Estos programas están disponibles para los interesados, previa solicitud (para casos de trámites legales). Los estudiantes reciben por parte del docente de cada materia al inicio de cada semestre las orientaciones sobre el programa de estudios.</p>	<p>Encuesta Docentes y Resultados Encuesta Estudiantes y Resultados Programas de Estudios</p>		
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>PLENO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>5</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p> <p>El Plan de Estudio de la carrera presenta una secuencia lógica en cuanto a su estructura. La planificación y programación del Plan de Estudios se viabiliza a través del Plan de Desarrollo de la carrera en el cual se prevé los recursos necesarios (estimativo anual) y del POA de la Carrera. Si bien el Plan de Estudio se encuentra equilibrado en relación a la carga horaria en todos los semestres de la carrera. Es necesario incorporar la carga horaria de Investigación y extensión. Los programas de estudios contemplan contenidos teóricos y prácticos. Se implementa un control del desarrollo de las clases teórico – prácticas programadas en el planeamiento de clases del docente. El plan de estudio sigue el modelo por objetivos y las asignaturas y actividades docentes están diseñadas de forma coherente con el plan de estudios. Los programas de estudios se encuentran en concordancia con el modelo pedagógico asumido por la carrera, y también están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>					
<p><b>Criterio 2.2.2</b></p>		<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p> <p>b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>La implementación del plan de estudios se verifica con el informe de seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), este informe contiene el calendario académico, plan semestral docente, horario de clases, horario de exámenes, libro de cátedra e informe documental docente, contemplan las actividades académicas desarrolladas que son monitoreadas por la Dirección de Carrera y Dirección Académica.</p> <p>El plan de estudios 2015 responde a la estructura básica de la ANEAES; las horas destinadas a las prácticas están incorporadas dentro de los programas que componen el plan de estudios, y se operacionalizan en los laboratorios de la facultad, en visitas técnicas y en las actividades prácticas de la pasantía supervisada.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>Proyecto Académico Pautas Académicas Plan de Clases Docente Informe PEA 1 Seguimiento del Proyecto Académico</p> <p>Proyecto Académico Prácticas de Laboratorio Libro de Cátedra Pasantía Supervisada Prácticas en periodo de pandemia</p>

<b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b>	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las cátedras son desarrolladas de acuerdo al plan de estudios en donde se planifica la cantidad de horas dedicadas a las prácticas de laboratorio, éstas se llevan a cabo siguiendo una guía elaborada por el encargado de cátedra y se evalúa a través un informe de parte de los alumnos.	Proyecto Académico Prácticas de Laboratorio Libro de Cátedra Pasantía Supervisada Prácticas en periodo de pandemia Informe de Laboratorio
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Las clases teóricas y prácticas cuentan con número adecuado de estudiantes. El 100% de los docentes consideran que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, mientras, que el 83,3% consideran adecuado el número de estudiantes en los laboratorios.	Encuesta a Estudiantes y Resultados Plano de planta y edificio Informe PEA 1 Informe de Laboratorio
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí aprobado según Res.CGAP N° 04/2021. Se constata la integración de materias y contenidos en el plan curricular al estar organizados por áreas del conocimiento.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (pág. 24) Pasantía Supervisada Proyectos de Trabajo Final de Grado Proyectos de Extensión Proyectos de Investigación
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios son actualizados según necesidades detectadas. La carrera cuenta con procedimientos para actualizaciones y ajustes de programas de asignaturas, establecidos en el Manual de Mecanismos y procedimientos de la UC. Los procedimientos de actualización de los programas son realizados por los docentes, de acuerdo a las necesidades de contenidos emergentes o cambios en las normativas institucionales y/o nacionales, bajo el acompañamiento de la Dirección de Carrera y la dirección académica	Manual de Mecanismos y Procedimientos (pág. 27) Programas de Estudios Resoluciones de Actualización de Programas.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	El análisis de los resultados de evaluaciones escritas, orales y prácticas obtenidos por los estudiantes en las diferentes materias es realizado por los docentes y verificado por la Dirección de Carrera y Dirección Académica, los cuales son utilizados para el mejoramiento de la planificación docente.	Informe PEA 4
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La implementación del plan de estudios se verifica con el informe de seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), El plan de estudios 2015 responde a la estructura básica de la ANEAEs; las horas destinadas a las prácticas están incorporadas dentro de los programas que componen el plan de estudios. Las cátedras son desarrolladas de acuerdo al plan de estudios. Las clases teóricas y prácticas cuentan con número adecuado de estudiantes. La carrera cuenta con un mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí. Se constata la integración de materias y contenidos en el plan curricular al estar organizados por áreas del conocimiento. Los programas de estudios son actualizados según necesidades detectadas. La carrera cuenta con procedimientos para actualizaciones y ajustes de programas de asignaturas, establecidos en el Manual de Mecanismos y procedimientos de la UC.</p>			



### Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Las asignaturas del Plan de estudios, estructuradas en el cuadro de materias con sus respectivos prerequisitos expresan con claridad los niveles de complejidad de las mismas. En los Programas de estudios se muestran el grado de profundización de los contenidos.	Proyecto Académico Estatuto UC (pág 21) Reglamentos UC Informe PEA 2 Modelo de exámenes finales
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El logro de los objetivos establecidos para las asignaturas se alcanzan por medio del proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado. El Proyecto educativo cuenta con asignaturas que plantean clases teóricas, prácticas y laboratorios, con carga horaria definida.	Proyecto Académico Plan de Clases Docente Programas de Estudios Libro de Cátedra Informe PEA 2 Evaluación de desempeño docente (Pág. 36)
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	En el Plan de Estudios y Programas de asignaturas se proponen estrategias metodológicas del proceso de enseñanza aprendizaje, de donde cada docente debe seleccionar las metodologías y técnicas más adecuadas en función a la naturaleza de su asignatura para el desarrollo de los contenidos. En el Plan de clases, Libro de cátedra e Informe de gestión documental los docentes utilizan diversas técnicas didácticas, acordes a la naturaleza de la materia; tales como resolución de ejercicios (87,9%), clases magistrales (84,8%), trabajos individuales y/o pequeños grupos (72,7%), aprendizajes colaborativos (69,7%), aprendizajes basados en tareas (66,7%). El 97% de docentes mencionan que aplican estrategias metodologías y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de su asignatura.	Encuesta Docentes y Resultados Plan de Clases Docente Libro de Cátedra Informe PEA 2 (pág 8)
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Los enfoques pedagógicos inclusivos son considerados en las estrategias metodológicas utilizadas. La carrera cuenta con un mecanismo de inclusión y atención a la diversidad aprobado. Los docentes expresan que las adecuaciones curriculares de elementos básicos, atendiendo las diferencias individuales de los estudiantes son "Permiso para grabar clases" y "Apoyo para tomar notas en clase" en un 60,6%. "Ajustes a materiales desarrollados para un estudiante con el fin de responder a sus necesidades educativas", "Adecuaciones metodológicas a necesidades individuales de los estudiantes" e "Incorporación de técnicas que atendieron la particularidad de los estudiantes", respectivamente (51,5%).	Manual de Mecanismos y Procedimientos (Pág. 16) Plan de Clase docente Programas de estudios Informe PEA 2 Evaluación de desempeño docente (Pág 39 y 40)



<b>Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje</b>	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un manual de mecanismos y procedimientos, donde se fijan los lineamientos a seguir en el análisis de los índices de eficiencia interna. Los datos son obtenidos del sistema Sapientia. Este mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera fue aprobado según Res. CGAP N° 04/2021. La documentación presenta datos de tres dimensiones aplicadas para el estudio de la trayectoria de estudiantes, entre ellos, el tiempo que halla el índice de eficiencia terminal, índice de eficiencia de egreso y rezago educativo; la eficiencia académica que aborda el Índice de Aprobación y por Asignatura, Aprobación por Semestre y Aprobación por Carrera; y el rendimiento académico donde se analiza el rendimiento por asignatura, en general, por semestre y por carrera.</p>	Manual de Mecanismos y Procedimientos (pág. 26) Análisis eficiencia interna
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	<p>El 93,8% de los docentes con resultados de rendimiento crítico mencionaron que realizaron revisiones de las planificaciones aúlicas a partir de resultados de las evaluaciones de los estudiantes para introducir mejoras. Por otro lado, se tomaron en consideración las informaciones para la habilitación de cursos rotativos como una oportunidad que posibilite al estudiante dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje y así evitar pérdida de un semestre, ajustado a la normativa vigente Res. D.G. Iaa N°. 71/2019 y se generaron espacios para la inserción de estudiantes en actividad docente, a fin de evitar la deserción de estudiantes de la carrera como plan de acción o mejora.</p>	Informe PEA 4 Análisis eficiencia interna Seguimiento eficiencia interna Resolución Cursos Rotativos
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes aprobado por Res. CGAP N° 04/2021. Se realiza de manera efectiva y sistemática la inserción de estudiantes en actividades de docencia, tutoría, proyectos de investigación y extensión. La docencia se realiza en la modalidad de auxiliar de cátedra y en clases de apoyo a alumnos de cursos inferiores. Además, se aplica en apoyo al curso de admisión el curso de propedéutico, esto a cargo de alumnos de la carrera bajo la supervisión del profesor de tiempo completo. Las actividades de extensión son realizadas por los alumnos dentro de las cátedras con el apoyo del coordinador de extensión. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de alumnos y docentes bajo la supervisión del coordinador de investigación y del profesor investigador.</p>	Encuestas Docentes y resultados Encuestas Estudiantes y resultados Manual de Mecanismos y Procedimientos (pág. 28) Inserción de alumnos en actividades docentes
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	<p>El 92% de los estudiantes muestran satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. En los resultados de evaluación de desempeño docente según la opinión de los estudiantes, los docentes siempre generan espacios de aprendizajes activos</p>	Encuesta Estudiantes y resultados Evaluación de desempeño docente (pág. 39)
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		5	

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Las asignaturas del Plan de estudios, estructuradas en el cuadro de materias con sus respectivos prerequisitos expresan con claridad los niveles de complejidad de las mismas. En los Programas de estudios se muestran el grado de profundización de los contenidos. El Proyecto educativo cuenta con asignaturas que plantean clases teóricas, prácticas y laboratorios, con carga horaria definida. En el Plan de Estudios y Programas de asignaturas se proponen estrategias metodológicas del proceso de enseñanza aprendizaje, de donde cada docente debe seleccionar las metodologías y técnicas más adecuadas en función a la naturaleza de su asignatura para el desarrollo de los contenidos. Los enfoques pedagógicos inclusivos son considerados en las estrategias metodológicas utilizadas. La carrera cuenta con un manual de mecanismos y procedimientos, donde se fijan los lineamientos a seguir en el análisis de los índices de eficiencia interna. La carrera cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, éste se realiza de manera efectiva y sistemática. Las actividades de extensión son realizadas por los alumnos dentro de las cátedras con el apoyo del coordinador de extensión. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de alumnos y docentes bajo la supervisión del coordinador de investigación y del profesor investigador. Los estudiantes muestran satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>			
<b>Criterio 2.3.2</b>  <b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b>	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</li> <li>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</li> <li>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</li> <li>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</li> <li>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</li> <li>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</li> </ul>	<b>Cumplimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> </ul>	<b>Argumentaciones</b> <p><b>a.</b> En las normativas se establecen que una de las funciones de los docentes es la enseñanza, lo que trae consigo, la obligación de evaluar con objetividad. En ese sentido, son los docentes los que seleccionan las técnicas e instrumentos de evaluación de conformidad a los objetivos de su asignatura</p> <p><b>b.</b> Existen técnicas evaluativas aplicadas en evaluaciones parciales y finales, verificadas en los medios que los docentes expresaron que han utilizado para recoger informaciones y que sirvieron para demostrar lo que han aprendido los estudiantes durante el PEA como: resolución de problemas (67,2%), resolución de ejercicios (37,5%), control de lectura (31,3%), estudio de casos (26,6%), elaboración de mapas mentales (10,9%).</p> <p><b>c.</b> Los docentes consideran en los instrumentos de evaluación: contenidos conceptuales (ideas, hechos, definiciones, conceptos, fórmulas, etc.) (82,8%), contenidos procedimentales asociados fundamentalmente a las prácticas (resolver tareas, seleccionar estrategia y saber aplicar, seguir procedimiento, etc.) (84,4%) y contenidos actitudinales (actitudes, valores, normas) (53,1%). Estos instrumentos logran evidenciar el grado de importancia que tienen los contenidos abordados en los instrumentos atendiendo el aprendizaje esperado.</p> <p><b>d.</b> La programación de las evaluaciones finales aplicadas se establece dentro de un periodo específico en el Calendario Académico, se organizan los exámenes finales en el Horario de Exámenes Finales, que es aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. El resultado de la evaluación de desempeño docente verifica que siempre "Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado".</p> <p><b>e.</b> Las diferentes materias se establece el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación conforme a resultados de evaluaciones aplicadas, como parte inherente al proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p><b>f.</b> De acuerdo a la verificación documental, según informe PEA, se pudo verificar un índice de eficiencia de 86,3% de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<b>Medios de Verificación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Académico (pág.22) Plan de Clases Docente Programas de Estudios Modelo de exámenes finales Informe PEA 3</li> <li>Proyecto Académico Programas de Estudios Informe PEA 3</li> <li>Plan de Clases docente Informe PEA 3</li> <li>Evaluación de desempeño docente (Pág 39) Informe PEA 3 Seguimiento de Evaluación</li> <li>Informe PEA 4 Evaluación de desempeño docente (pág. 40) Informe PEA 3</li> <li>Informe PEA 4 Informe PEA 3 (Gráfico 8)</li> </ul>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Las asignaturas del Plan de estudios, estructuradas en el cuadro de materias con sus respectivos prerequisitos expresan con claridad los niveles de complejidad de las mismas. En los Programas de estudios se muestran el grado de profundización de los contenidos. El Proyecto educativo cuenta con asignaturas que plantean clases teóricas, prácticas y laboratorios, con carga horaria definida. En el Plan de Estudios y Programas de asignaturas se proponen estrategias metodológicas del proceso de enseñanza aprendizaje, de donde cada docente debe seleccionar las metodologías y técnicas más adecuadas en función a la naturaleza de su asignatura para el desarrollo de los contenidos. Los enfoques pedagógicos inclusivos son considerados en las estrategias metodológicas utilizadas. La carrera cuenta con un manual de mecanismos y procedimientos, donde se fijan los lineamientos a seguir en el análisis de los índices de eficiencia interna. La carrera cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, éste se realiza de manera efectiva y sistemática. Las actividades de extensión son realizadas por los alumnos dentro de las cátedras con el apoyo del coordinador de extensión. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de alumnos y docentes bajo la supervisión del coordinador de investigación y del profesor investigador. Los estudiantes muestran satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>			
<b>Criterio 2.3.2</b>  <b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b>	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</li> <li>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</li> <li>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</li> <li>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</li> <li>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</li> <li>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</li> </ul>	<b>Cumplimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> </ul>	<b>Argumentaciones</b> <p><b>a.</b> En las normativas se establecen que una de las funciones de los docentes es la enseñanza, lo que trae consigo, la obligación de evaluar con objetividad. En ese sentido, son los docentes los que seleccionan las técnicas e instrumentos de evaluación de conformidad a los objetivos de su asignatura</p> <p><b>b.</b> Existen técnicas evaluativas aplicadas en evaluaciones parciales y finales, verificadas en los medios que los docentes expresaron que han utilizado para recoger informaciones y que sirvieron para demostrar lo que han aprendido los estudiantes durante el PEA como: resolución de problemas (67,2%), resolución de ejercicios (37,5%), control de lectura (31,3%), estudio de casos (26,6%), elaboración de mapas mentales (10,9%).</p> <p><b>c.</b> Los docentes consideran en los instrumentos de evaluación: contenidos conceptuales (ideas, hechos, definiciones, conceptos, fórmulas, etc.) (82,8%), contenidos procedimentales asociados fundamentalmente a las prácticas (resolver tareas, seleccionar estrategia y saber aplicar, seguir procedimiento, etc.) (84,4%) y contenidos actitudinales (actitudes, valores, normas) (53,1%). Estos instrumentos logran evidenciar el grado de importancia que tienen los contenidos abordados en los instrumentos atendiendo el aprendizaje esperado.</p> <p><b>d.</b> La programación de las evaluaciones finales aplicadas se establece dentro de un periodo específico en el Calendario Académico, se organizan los exámenes finales en el Horario de Exámenes Finales, que es aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. El resultado de la evaluación de desempeño docente verifica que siempre "Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado".</p> <p><b>e.</b> Las diferentes materias se establece el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación conforme a resultados de evaluaciones aplicadas, como parte inherente al proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p><b>f.</b> De acuerdo a la verificación documental, según informe PEA, se pudo verificar un índice de eficiencia de 86,3% de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<b>Medios de Verificación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Académico (pág.22) Plan de Clases Docente Programas de Estudios Modelo de exámenes finales Informe PEA 3</li> <li>Proyecto Académico Programas de Estudios Informe PEA 3</li> <li>Plan de Clases docente Informe PEA 3</li> <li>Evaluación de desempeño docente (Pág 39) Informe PEA 3 Seguimiento de Evaluación</li> <li>Informe PEA 4 Evaluación de desempeño docente (pág. 40) Informe PEA 3</li> <li>Informe PEA 4 Informe PEA 3 (Gráfico 8)</li> </ul>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa <b>PLENO</b>	Valoración Cuantitativa asociada <b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Los docentes seleccionan las técnicas e instrumentos de evaluación de conformidad a los objetivos de su asignatura. Existen técnicas evaluativas aplicadas en evaluaciones parciales y finales, verificadas en los medios que los docentes expresaron que han utilizado para recoger informaciones y que sirvieron para demostrar lo que han aprendido los estudiantes durante el PEA. La programación de las evaluaciones finales aplicadas se establece dentro de un periodo específico en el Calendario Académico. En las diferentes materias se establece el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación conforme a resultados de evaluaciones aplicadas, como parte inherente al proceso enseñanza-aprendizaje. La realización de análisis de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes por docentes según las normativas y acompañados por la dirección de carrera y dirección académica, indica un índice de eficiencia de 86,3% de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	

#### Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación</b>	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos respecto a investigación están definidos en el Proyecto Académico de la carrera. Los mismos están detallados en el programa de investigación, reglamento de Trabajo Final de Grado y reglamento del CICTIA.	Proyecto Académico (pág 8 y 54) Programa de desarrollo académico (pág. 18) Reglamento CICTIA
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación están definidas en el Artículo 5 del Acta de creación del CICTIA (Centro de investigación en Ciencias, Tecnología e Innovación Avanzada), las cuales fueron definidas por los diferentes actores (Coordinadores de investigación, Directivos, profesores investigadores, etc)	Programa de desarrollo académico (pág. 18) Reglamento CICTIA Líneas de investigación
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	Según el Reglamento del CICTIA, en el criterio 7.2 "Criterios para la realización de proyectos de investigación", los proyectos de investigación propuestos deben generar conocimiento en las líneas de investigación de la unidad académica o centro proponente o en todo caso proponer una nueva línea de investigación. Sin embargo existe una incipiente cantidad de artículos científicos en revistas indexadas	Proyectos de Investigación Reglamento CICTIA Líneas de investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera realiza trabajos de investigación que responden a las necesidades del medio externo	Proyectos de Investigación
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un profesor y un coordinador de investigación presupuestado. Los proyectos de investigación que son desarrollados cuentan con el apoyo institucional mediante la provisión de laboratorio con sus insumos, en caso de necesidad se adquieren los equipos para el proyecto y se apoya a los investigadores en absorber los costos de divulgación. Sin embargo el presupuesto establecido para investigación es ínfimo de acuerdo a las necesidades de la carrera.	Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Ejecución de proyectos de investigación



f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación cuentan con participación de Docentes, Alumnos y Colaboradores, lo cual se observa en los limitados artículos científicos publicados, en los cuales tanto alumnos como docentes son autores principales de dichos trabajos.	Proyectos de Investigación
---	-------------------	--	----------------------------

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>"Los propósitos respecto a investigación están definidos en el Proyecto Académico de la carrera. Los mismos están detallados en el programa de investigación, reglamento de Trabajo Final de Grado y reglamento del CICTIA. Las líneas de investigación están definidas. Aunque existe una incipiente cantidad de artículos científicos en revistas indexadas. Los proyectos de investigación surgen de la necesidad de resolver problemáticas del medio externo, pero de manera incipiente. Se han realizado proyectos de investigación limitados. La carrera cuenta con un profesor y un coordinador de investigación presupuestado. Los proyectos de investigación que son desarrollados cuentan con el apoyo institucional. Los proyectos de investigación cuentan con participación de Docentes, Alumnos y Colaboradores, lo cual se observa en los artículos científicos publicados.</p>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El proyecto académico de la Carrera, fue aprobado en el año 2015 y el Programa de Extensión Universitaria en el año 2016, donde están contemplados los objetivos de Extensión Universitaria.	Proyecto Académico (pág. 7 y 8) Programa de desarrollo académico (pág. 12)
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera: - Proporcionar espacios para desarrollar habilidades de estudio, diseño, implementación, adquisición de equipos, accesorios, montaje, instalación, fiscalización y puesta en operación de servicios de sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos y de automatización (Curso de Matlab, PLC y Electricidad domiciliaria)	Proyecto Académico (pág. 7 y 8) Proyectos de Extensión 1 Proyectos de Extensión 2
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión apuntan a responder a las necesidades del entorno siguiendo tres ejes: -retroalimentación de conceptos/métodos/procesos mediante cursos extracurriculares; -servicios técnicos a la comunidad (Escuelas, Seminario, Capilla); -servicios técnicos a empresas (Recimar). Sin embargo se planifica poco la interacción social con el entorno, así como existe una incipiente interacción social de la carrera con su entorno.	Proyectos de Extensión 1 Proyectos de Extensión 2 Vinculación medios externos
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un coordinador de extensión presupuestado. Los proyectos de extensión que son desarrollados cuentan con el apoyo institucional mediante la provisión de equipos e insumos de laboratorio. Sin embargo los recursos disponibles son insuficientes.	Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Resolución nombramiento autoridades

e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión son liderados por el coordinador de extensión y cuenta con la participación de estudiantes y profesores de las cátedras involucradas.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (pág.28) Proyectos de Extensión 1 Proyectos de Extensión 2 Inserción alumnos proyectos de extensión
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión son usados para la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta que son desarrollados por alumnos y profesores, que dentro de sus cátedras son los responsables de realinear los conceptos desarrollados.	Encuesta a Docentes y resultados Encuesta a Estudiantes y Resultados Proyectos de Extensión 1 Proyectos de Extensión 2
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	El coordinador de extensión planifica las actividades a ser desarrolladas por los alumnos y docentes, establece un cronograma y estos proyectos son realizados de acuerdo a lo programado.	Proyectos de Extensión 1 Proyectos de Extensión 2

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera; apuntan a responder a las necesidades del entorno, sin embargo existe una incipiente interacción social de la carrera con su entorno. La carrera cuenta con un coordinador de extensión presupuestado. Los proyectos de extensión que son desarrollados cuentan con el apoyo institucional y son liderados por el coordinador de extensión y cuenta con la participación de estudiantes y profesores de las cátedras involucradas.</p> <p>Los resultados de los proyectos de extensión son usados para la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta que son desarrollados por alumnos y profesores, que dentro de sus cátedras son los responsables de realinear los conceptos desarrollados.</p> <p>El coordinador de extensión planifica las actividades a ser desarrolladas por los alumnos y docentes, establece un cronograma y estos proyectos son realizados de acuerdo a lo programado.</p>	

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con un perfil de egreso definido de forma clara y precisa.	Falta de conocimientos más específicos en el curso de admisión necesarios para la carrera.
El perfil de egreso de la carrera es coherente con su misión.	Falta de asignaturas previstas en el curso de admisión, que faciliten la inserción del alumno en la carrera.
Perfil de egreso y su correspondencia con las necesidades y demandas del medio.	Incipiente cantidad de artículos científicos en revistas indexadas
Las exigencias actuales de la profesión son atendidas por el perfil de egreso.	Recurso insuficiente para la realización de proyectos de investigación.
Información relacionada al perfil de egreso se encuentran disponibles mediante medios internos y externos accesibles para todos los interesados.	Incipiente planificación e interacción social de la carrera con su entorno.
La carrera cuenta con objetivos definidos claramente.	Escaso recurso disponible para la realización de proyectos de extensión.



La carrera cuenta con objetivos coherentes con la misión y visión de la institución.

La carrera cuenta con objetivos orientados al logro de la formación del perfil de egreso

Información de objetivos de la carrera disponibles a todos los interesados y en diversos medios de comunicación (página web, volantes de divulgación).

La carrera cuenta con un mecanismo de ingreso de los estudiantes, mediante la aprobación del curso de admisión.

Información relacionada al procedimiento y curso de admisión difundidos y disponibles al público mediante distintos medios.

La carrera cuenta con capacidad operativa suficiente para atender el número de postulantes a ser admitidos por la misma.

La carrera cuenta con un Plan de Estudio coherente con el perfil de egreso.

El Plan de Estudio de la carrera organizada en áreas de conocimiento de: ciencias básicas y matemática, ciencias de la ingeniería, aplicaciones de ingeniería, complementarias y teológico-humana, electivas, pasantía profesional supervisada y trabajo final de grado.

El plan de estudio de la carrera es viable para su ejecución y contempla una secuencia coherente con sus asignaturas, presentando una equilibrada distribución de la carga horaria.

La distribución de cargas horarias de las clases teóricas y prácticas de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente.

Los programas de estudio de la carrera contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, y se encuentran disponibles mediante diversos medios para los interesados.

La carrera implementa de forma sistemática el plan de estudio, conforme a lo planificado.

La carrera implementa un seguimiento de forma sistemática la formación práctica de los estudiantes.

La carrera cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.

La carrera cuenta con mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí

Los docentes de la carrera realizan actualizaciones a los programas de estudios, en base a los procedimientos establecidos.

La carrera utiliza los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.

La carrera cuenta con programas de estudio en donde se muestra el grado de profundización del contenido

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, la carrera cuenta con docentes capacitados para lograr los objetivos establecidos en las asignaturas.

La carrera cuenta con estrategias metodológicas y técnicas didácticas adecuadas, que responden a los enfoques pedagógicos inclusivos y son coherentes con la naturaleza de las asignaturas.

Mecanismos y procedimientos, que fijan lineamientos a seguir en el análisis de los índices de eficiencia interna, y los resultados de la misma son utilizados para proponer mejoras en la carrera.



La carrera cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes y son aplicadas de manera sistemática.

Los estudiantes de la carrera demuestran satisfacción respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas por los docentes.

La carrera cuenta con técnicas evaluativas orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.

Los docentes de la carrera aplican técnicas evaluativas coherentes con las metodologías y técnicas didácticas.

En la carrera se aplican evaluaciones que buscan cumplir con los objetivos del aprendizaje esperado.

La carrera cuenta con un calendario académico para la implementación de las evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes.

Los docentes de la carrera implementan la retroalimentación de las evaluaciones realizadas a los estudiantes.

Existen instrumentos para la revisión de las técnicas evaluativas aplicadas a los estudiantes de manera periódica.

Propósitos de investigación definidos en el Proyecto Académico de la carrera.

La carrera cuenta con líneas de investigación definidas y aprobadas.

Los docentes y estudiantes de la carrera participan en los proyectos de investigación.

En el proyecto académico de la carrera se evidencia los objetivos respecto a la extensión.

La carrera realiza proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los docentes y estudiantes participan en los proyectos de extensión desarrollados por la carrera.

Existe una retroalimentación de los proyectos de extensión en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Existe una planificación realizada por la coordinación de extensión de la carrera.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Reforzar las asignaturas previstas en el proyecto del curso de admisión enfocados a la carrera, por ejemplo, la inclusión de materias de física, informática y química.

R2. Incrementar la cantidad de artículos científicos en revistas indexadas de relevancia.

R3. Promover proyectos de investigación de relevancia social de acuerdo al perfil de la carrera, con el fin de aumentar la vinculación con el medio externo.

R4. Aumentar los recursos para la investigación y extensión llevados a cabo por la carrera.

R5. Incentivar, promover y planificar la interacción social de la carrera con su entorno.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que la Universidad Católica cuenta con Estatuto, Reglamentos y Manual de Funciones aprobado y socializado con la comunidad a través de los medios digitales de comunicación. En los Estatutos y reglamentos están establecidos los mecanismos de selección y de evaluación de desempeño de los Directivos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias y Tecnología y de la Carrera de Ingeniería Electromecánica con orientación Electrónica, en los mencionados se establecen el perfil requerido, las funciones y procedimientos de promoción e instancia encargada de nombramiento.</p>	Estatuto Universidad Católica Reglamentos Universidad Católica Manual de Funciones de Directivos y Funcionarios
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que en la página web tanto de la Universidad, como de la Facultad, contienen información actualizada y por medio de éstas se accede a los procedimientos de elección y selección de autoridades de la Facultad y de la Universidad. También se evidencia los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UCA y Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios.</p>	Estatuto Universidad Católica Reglamentos Universidad Católica Página web - <a href="https://www.ucap.edu.py/index.php/documentos-institucionales">https://www.ucap.edu.py/index.php/documentos-institucionales</a>
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en el Estatuto de la UCA los procedimientos generales para la selección del personal directivo, así como en los Reglamentos está previsto la aplicación de la selección, evaluación y promoción del personal directivo. En el momento de la aplicación de los procedimientos la comunidad educativa tiene acceso al proceso a través de los medios de comunicación de la Institución.</p>	Estatuto Universidad Católica Reglamentos Universidad Católica Manual de Funciones Selección, evaluación y promoción Nombramiento Directivos Pagina Web
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en el Estatuto, reglamentos y mecanismos de selección de la Universidad Católica, los perfiles e indicadores mínimos que deben cumplir los personales directivos de la Carrera, de la Facultad, así como de la Universidad. En los currículos de los personales directivos, se evidencia que son aplicado sistemáticamente reglamentaciones mencionadas.</p>	Estatuto Universidad Católica Reglamentos Universidad Católica Manual de Funciones Selección, evaluación y promoción Nombramiento Directivos Curriculum Vitae de los Directivos

<p>e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del Talento Humano ha sido aprobado con el fin de valorar en forma sistemática y objetiva el rendimiento laboral y la contribución del funcionario a la Institución. En el reglamento se establece que la realización de la evaluación de desempeño se realiza en forma periódica, además se informa al consejo del desempeño de los funcionarios en forma mensual. Se evidencia que las mismas fueron aplicado a todos los directivos de la FaCyT y que sirve para la toma de decisión del Decano, Directora General del Campus, así como del Rector de la Universidad. En entrevista realizada a docentes, alumnos y funcionarios han manifestado su conformidad en el desempeño de los directivos de la Carrera.</p>	<p>Evaluación desempeño Directivos Encuesta de Docentes y Resultados Encuesta Estudiantes y Resultados Entrevista Realizada durante la visita la comunidad Educativa de la Carrera</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b>  <b>PLENO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	<p><b>5</b></p>
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>Se evidencia que la Universidad Católica, Dirección General del Campus Alto Paraná y la Facultad de Ciencias y Tecnología cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos y son conocido por la comunidad educativa según estamentos, además, se evidencia que son aplicados con transparencia los que permite que la carrera cuente con Directivos con el perfil requerido para el cargo y, además, la misma sirve como instrumento para a los Directivos de la Instancia Superior para la toma de decisión.</p>		
<p><b>Criterio 3.1.2.</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.</p> <p>b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.</p> <p>c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Se evidencia que los funcionarios directivos cumplen con su horario laboral de acuerdo con la asignación, distribución y proporción de la dedicación horaria a las diferentes actividades que son detalladas y aplicadas efectivamente de acuerdo con el área de desempeño. Los horarios de los directivos se encuentran a la vista de acuerdo con su estación de trabajo y los contactos (número de teléfono, correo institucional y personal) en la página web.</p> <p>Se evidencia que a Carrera se comunica a través de reuniones, correo electrónico institucionales, así como teléfonos móviles para la comunicación interna entre la comunidad educativa, pero no cuenta con un sistema de comunicación centralizada para que garantice la comunicación sea efectiva y que las informaciones lleguen a la comunidad educativa en forma eficiente.</p> <p>Se evidencia que los Directivos de la FaCyT gozan de buenas conductas de acuerdo con los informes presentado, evaluaciones realizada y manifestaciones en reuniones de la comunidad educativa. Además, la FaCyT y la Universidad Católica cuenta con código de ética para directivos, funcionarios, docentes y alumnos.</p> <p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>Estatuto Universidad Católica Reglamentos Universidad Católica Nombramiento Directivos Evaluación de desempeño Directivos Encuesta Docentes y Resultados Encuesta Estudiantes y Resultados Caracterización FACYT</p> <p>Manual de Mecanismos y procedimientos Acta Consejo FACYT Medios físicos y multimedia Claustro de docentes Comunicación con Delegados</p> <p>Evaluación desempeño Directivos Código y Comité de Ética</p>

<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en reuniones del Consejo de la Facultad se deliberan y se toman las decisiones para el logro de los objetivos de la Carrera en base a criterios académicos. Como referencia se utiliza el plan de desarrollo de la carrera y el plan estratégico, estos documentos sirven como base para la toma de estas decisiones y así permitir el logro de los objetivos establecidos de la carrera.	Acta Consejo FACYT Plan de Desarrollo de la Carrera Cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera Plan Estratégico
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según encuesta realizada a docentes, alumnos y egresados, los Directivos está comprometido al logro de los objetivos de la carrera. Además, se observa el cumplimiento de esta en los Informes presentados en cuanto a la Gestión realizada por cada uno de los directivos para el logro de los objetivos planteado.	Evaluación desempeño Directivos Encuesta Docentes y Resultados Encuesta Estudiantes y Resultados Presupuesto y ejecución presupuestaria
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el informe de evaluaciones realizada a la comunidad educativa, se puede apreciar que los mismos se encuentran satisfechos con el desempeño de los Directivos. Además, en entrevista realizada se puede observar que se encuentran muy satisfecho con el rol que cumplen los directivos de la Carrera principalmente con el estamento estudiantil.	Evaluación de desempeño Directivos Encuesta Docentes y Resultados Encuesta Estudiantes y Resultados Entrevista in situ
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo con las evidencias presentadas por la carrera y entrevista a Directivos, los Directivos de la Carrera incentivan las acciones para la inclusión de personas con discapacidad con diversas actividades, además de adecuaciones curriculares basados en la inclusión. Se evidencia que, a solicitud de los Directivos de la Carrera, se han modificado diversos espacios físicos de la UC y FaCyT teniendo en cuenta el enfoque inclusivo. Además, según informe y publicaciones en la página web, se puede observar que se realizan charlas sobre temas relacionados a la inclusión.	Manual de Mecanismos y Procedimientos Inclusión en la Universidad Católica Entrevistas a docentes, funcionarios y Alumnos Planos de construcciones
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se puede evidenciar que los directivos de la FaCyT y de la Carrera cumplen horarios preestablecido y están formalizado. Los directivos se comunican a través de los canales de comunicaciones preestablecida por la FaCyT. Los directivos gozan de buenas conductas éticas según apreciación de la comunidad educativa. Existen procedimiento preestablecido para el cumplimiento de los objetivos académicos. De acuerdo con las evaluaciones y encuestas realizadas, se puede evidenciar que los directivos cuentan con la aprobación de todos los estamentos con respecto a la búsqueda del logro de los objetivos de la carrera y las gestiones realizadas por los mismos, además, se puede evidenciar que realizan capacitaciones suficientes para la inclusividad y readecuaciones física de la infraestructura de la FaCyT para la misma. La FaCyT no cuenta con un sistema de comunicación centralizada para que las informaciones de tomas de decisiones lleguen en forma eficaz y efectiva a la comunidad educativa.			



## Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que la carrera se rige por el Estatuto de la Universidad Católica. Se evidencia que existe llamado a concurso para acceder al cargo docente, además, se publican los resultados de las evaluaciones y resultado de los concursos. En el estatuto se establece claramente los procedimientos a seguir para acceder al cargo de docente de acuerdo con la unidad académica de formación. Se evidencia que en el Reglamento docente y el Manual de Mecanismos y Procedimientos para la selección y evaluación del personal docente, están establecido los criterios de méritos y aptitudes que deben poseer los docentes de la Carrera.</p>	Estatuto de Universidad Católica Reglamentos de Universidad Católica Manual de Mecanismos y Procedimientos Evaluación Docente Nombramiento Docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que en el sitio web institucional de la Universidad Católica se encuentran disponibles el estatuto y los procedimientos reglamentados para la selección y evaluación del personal docente.</p>	Reglamentos UC (pág. 93) Página Web
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que los procedimientos de selección de los docentes se realizan con transparencia a través de concurso público y la evaluación es realizada por las autoridades de la Facultad y Universidad.</p>	Reglamentos Universidad Católica Manual de Mecanismos y Procedimientos Nombramiento Docente
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que los estudiantes participan en la evaluación docentes a través de resultado de encuesta aplicado, y además, durante la visita, los estudiantes han manifestado que realizan en forma sistemática en cada periodo lectivo las evaluaciones docentes.</p>	Reglamentos Universidad Católica Manual de Mecanismos y Procedimientos Nombramiento Docente Reunión con alumnos
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia que la carrera cuenta con un plan de capacitación docentes ejecutado durante la pandemia, pero no existe un programa para el fortalecimiento del conocimiento docente en el área específica de la profesión de Ingeniería Electromecánica, producto del resultado de las evaluaciones docentes realizado por los alumnos.</p>	Cursos de capacitación Docente Reunión con docentes de la Carrera
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	<p>Los resultados de la evaluación docente son analizados por el equipo de evaluación docentes y remitidos a los docentes para conocimiento. No se cuenta con evidencia que estos resultados son utilizados para proponer mejoras para la actividad docente, que permita mediante la evaluación hacer un análisis que lleve a mejorar y proponer nuevas estrategias y metas en el salón de clases.</p>	Evaluación Docente Cursos de capacitación Docente
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	<p>En base a la revisión documental y reunión con directivos y docentes, no se evidencia que la carrera cuente con un plan de escalafonamiento o promoción docente.</p>	Reunión con docentes y directivos Estatuto de la Universidad Católica



*Hall*

<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia según lista de cotejo que la Universidad Católica cuenta con Convenios y Programas de movilidad nacional e internacional de los docentes, y en conjunto con la Carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica, apoyan la participación de los mismos en Congresos, Seminarios, Especializaciones y Postgrados.</p>	<p>Convenios con Instituto de Educación Superior</p>
---	--------------------------	---	--

<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa <b>SUFICIENTE</b></p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada <b>3</b></p>
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>Se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los docentes de la carrera se encuentran establecidos formalmente en el estatuto y reglamentos de la Universidad Católica. Son debidamente difundidos a través del sitio web. Los procesos de evaluación de los docentes tienen en cuenta la opinión de los estudiantes. Los programas de promoción docente contemplan la movilidad nacional e internacional para capacitaciones a través de convenio. En cambio, no se evidencia que los resultados de las capacitaciones de los docentes hayan influenciado en la actividad docente. La carrera no cuenta con sistema de escalafonamientos docentes que garantice la promoción de los docentes.</p>	
<p><b>Criterio 3.2.2</b></p> <p><b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p> <p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p> <p>d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Se evidencia que los docentes son seleccionados según la formación y el nivel académico, para las respectivas áreas de conocimiento coherentes con la asignatura, conforme el mecanismo de selección y nombramiento del plantel docente, donde se observa la coherencia entre la formación y las actividades a ser desarrolladas.</p> <p>La capacitación en Didáctica Universitaria es un requisito para ejercer la docencia en la institución. El Estatuto y reglamento establece que para ser docentes de la Universidad necesariamente deben poseer capacitación pedagógica en educación superior y realizar una demostración de sus aptitudes didácticas o de su especialidad.</p> <p>Se evidencia que algunos de los docentes realizan trabajo de investigación relacionado a la carrera y cuentan con trabajos publicados en revistas científicas, sociedades de difusión nacional e internacional. Sin embargo la cantidad de docentes que participan en la misma son minoría.</p> <p>Se evidencia que la carrera cuenta con docentes que tienen curso de postgrado de acuerdo con la enseñanza de su especialidad. Sin embargo, la cantidad de docentes con postgrado del área de la enseñanza en el que se desempeña en la Carrera es minoría, especialmente en áreas específicas de la misma.</p> <p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>Reglamentos Universidad Católica Nombramiento Docente Caracterización Docente Curriculum de Docentes</p> <p>Caracterización Docente Curriculum de Docentes</p> <p>Proyectos de Trabajo Final de Grado Proyectos de Investigación</p> <p>Caracterización Docente Curriculum de Docentes</p>

e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	<p>En base a la revisión documental, los docentes de la carrera cuentan con la formación académica necesaria en base a la asignatura que enseña. Se evidencia que los docentes se actualizan en forma periódica con relación a innovaciones tecnológicas en el área y estos conocimientos son transmitidos a través del contenido programático de la carrera. Los docentes participan en los proyectos de extensión e investigación de la carrera.</p>	<p>Manual de Mecanismos y Procedimientos Caracterización docente. Curriculum de Docentes Proyectos de Investigación Proyectos de Extensión</p>
--	-------------------	--	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los docentes de la FaCyT cuentan con la formación académica necesaria para enseñar la materia en la que se postularon, además, cuenta con curso de especialización en didáctica universitaria para la enseñanza en la educación superior. Existen coherencia entre las actividades docentes en la que se desempeña y la formación recibida en carrera de grado. Si bien algunos docentes cuentan con producción de artículos científicos y las mismas son publicado en revistas indexadas, la cantidad generada aún son incipiente. Algunos docentes de la Carrera cuentan con curso de postgrado en el área de su especialidad pero en gran mayoría solo cuentan con curso de capacitación en el área de enseñanza que no va con la disciplina en que imparten en la Carrera.</p>			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en el plan operativo anual de la Carrera se contempla planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cursos de capacitación Docente Plan Operativo Anual
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Se evidencia que Durante el periodo de pandemia se dio énfasis en capacitaciones sobre uso de las TIC como Claroline, Google Classroom, Sapientia, capacitación en educación virtual. En materia de bioseguridad e inclusión se dictaron Conferencias. En reuniones, los docentes han manifestado haber recibido capacitaciones permanente en uso de TICs.	Cursos de capacitación Docente Plan Operativo Anual capacitación TIC Protocolo de Bioseguridad Reunión docentes
Pertinencia y eficacia de los Planes de capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Carrera ofrecen cursos de diplomado, especialización y maestría en educación superior cada año. Durante cada periodo lectivo son implementados los planes de capacitación que abarcan temas relacionados a la educación.	Cursos de capacitación Docente Reunión con docentes y directivos de la carrera
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los docentes reciben apoyo de la carrera a través de cursos gratuitos para el perfeccionamiento docentes. La Universidad realizan descuentos preferenciales a docentes de la Universidad para la realización de cursos de posgrados, con la finalidad de que dichos conocimientos sean aplicados en la casa de estudios. En reuniones los docentes y funcionarios han manifestado que reciben cursos de capacitación en algunos casos gratuitos y en otros casos con aranceles preferenciales.	Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Apoyo a capacitación docente Reunión con docentes y funcionarios



<p>e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p> <p>f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que la carrera ofrece cursos de capacitación en enseñanza aprendizajes, talleres de metodología, empleo correcto de plataforma virtuales y herramientas tecnológicas de información y comunicación con el fin de elevar el nivel del desempeño docentes. Sin embargo, no se evidencia que los cursos impartidos hayan sido resultado de una evaluación de la necesidad de perfeccionamientos docentes.</p> <p>Se evidencia que según los resultados de las encuestas realizadas a los docentes demuestran satisfacción con los procesos formativos.</p>	<p>Plan Operativo Anual</p> <p>Encuesta Docentes y Resultados</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>4</p>	
<p>Componente 3. Estudiantes</p>			
<p>Criterio 3.3.1</p> <p>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.</p> <p>b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.</p> <p>c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>Se evidencia que la Carrera y la FaCyT dispone de mecanismos y reglamentos de orientación a los alumnos con mayores dificultades en el desarrollo de la Carrera, especialmente en los primeros semestres. La orientación académica se da a través del acompañamiento de la Dirección Académica, la coordinación de Carrera y docentes de la Carrera. En la reunión con estudiantes, han manifestado que los docentes y coordinación de Carrera realizan orientaciones a los estudiantes con mayor necesidad de acompañamientos</p> <p>Se evidencia en el plan operativo anual, la orientación académica en cada periodo lectivo son implementado en forma sistemática.</p> <p>En base a la revisión documental, se pudo evidenciar que en el plan operativo anual, las orientaciones académicas se implementan y siguen una secuencia cronológica conforme a la planificación.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>Reglamentos UC Manual de Mecanismos y procedimientos Libro de Cátedra Reunión con alumnos</p> <p>Plan Operativo Anual</p> <p>Plan Operativo Anual Libro de Cátedra Informe de Orientación Académica Plan de Actividades Docentes</p>



<p>d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que el plan de estudio, técnicas de enseñanza - aprendizaje son ajustado de acuerdo con el requerimiento del estudiante, atención preferencial, sistemas de evaluación docente flexibles se adaptan para dar respuesta a necesidades inclusivas de los estudiantes. La carrera ofrece curso propedéutico para fortalecer la enseñanza aprendizaje de los alumnos con mayor dificultad en la adaptación a los requerimientos y exigencia de la Carrera.</p>	<p>Manual de Mecanismos y Procedimientos Informe de Orientación Académica</p>	
<p>e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que las orientaciones académicas ayudan al logro de los aprendizajes, cuyos resultados se evidencia en las fichas de seguimiento de los estudiantes y los resultados académicos. Según las encuestas realizada a los alumnos y reunión durante la visita, se puede decir que los estudiantes encuentran satisfacción por las orientaciones académicas recibida.</p>	<p>Encuesta Estudiantes y Resultados Manual de Mecanismos y Procedimientos Informe Orientación académica Plan de Actividades Docentes Reunión con alumnos</p>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
		<p><b>PLENO</b></p>	<p><b>5</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>Se evidencia que la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil ha alcanzado, ya que se evidencia que se cuentan con programas y políticas de atención al estudiante. Además, el POA cumple un papel fundamental en la atención y orientación inclusiva de los estudiantes de la carrera, además de contribuir con el logro del aprendizaje.</p>			
<p><b>Criterio 3.3.2</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p><b>Argumentaciones</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
	<p>a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que la Universidad posee programas de apoyo económico para estudiantes que requieran de ayudas económicos tanto de grado como para postgrado. La Universidad ofrece descuento económico en las cuotas para hijos de docentes y funcionarios, además, cuenta con becas de Itaipú que parte del aporte de Itaipú se debe completar con el apoyo de la Universidad (70% Itaipú, 30% Universidad). La Universidad cuenta con reglamento general de beneficios estudiantiles, donde se establece la forma de acceder a los beneficios económicos, tanto de bonificaciones como becas. En reuniones con estudiantes han manifestado que se cumplen efectivamente las ayudas económicas para estudiantes con dificultades económicas.</p>	<p>Manual de Mecanismos y procedimientos Becas y bonificaciones Reglamento Becas y Bonificaciones Beca Convenio Itaipú-UC Beca especial 60 años UC Reunión con estudiantes y docentes</p>
	<p>b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia a través de solicitudes y resoluciones de aprobación de beneficios económicos, que la Universidad Católica concede en forma sistemática periódicamente las bonificaciones económicas a estudiantes. Además, los docentes y alumnos han manifestado que se cumple en forma sistemática los descuentos respectivos.</p>	<p>Becas y bonificaciones Reunión con estudiantes y docentes</p>



**Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil**

<p>c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que la Carrera cuenta con servicio de atención a la salud de los estudiantes como SOS con servicios de ambulancia, cuenta con botiquines de primeros auxilios y toma de muestras. La Universidad cuenta en el campus con servicios de atención psicológica. La Universidad establece un protocolo sanitario de bioseguridad, con señaléticas en áreas comunes y salas de clase, lavatorio de manos ubicados en varios lugares, además, los alumnos y docentes reciben capacitaciones en bioseguridad.</p>	<p>Protocolo de Bioseguridad Convenio SOS Atención de emergencia Atención Psicológica Observaciones visuales in situ</p>
<p>d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que la atención a la salud se aplica según las necesidades, además, la Universidad capacitan a la comunidad educativa sobre las medidas de bioseguridad en clínicas y preclínicas, laboratorios. En reuniones con los docentes y alumnos han manifestado que según necesidades reciben apoyo psicológicos y médicos.</p>	<p>Convenio SOS Atención de emergencia (pág 9) Atención Psicológica Reuniones in situ con alumnos y docentes</p>
<p>e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En la página web institucional se evidencia que se encuentran disponibles los formatos para acceder a los programas de apoyo económico y de salud para los estudiantes. Además, a través del área de bienestar estudiantil los alumnos reciben las orientaciones sobre estos programas de apoyo. Durante la visita, los alumnos manifestaron que conocen los programas de apoyo económico y de atención a la salud.</p>	<p>Página Web Becas y bonificaciones Reglamento Becas y Bonificaciones</p>
<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que la Universidad cuenta con mecanismo para el apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares, y dentro de las actividades que se encuentran previsto realizar congresos, seminarios, actividades artísticas y deportivas. Además, del mecanismo y procedimientos, la Universidad establece un presupuesto anual mínimo que aportan para estas actividades.</p>	<p>Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Manual de Mecanismos y Procedimientos Actividades Extracurriculares</p>
<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo con la lista de cotejo presentado por la Carrera, se evidencia que las actividades extracurriculares se realizan de acuerdo con el calendario anual de actividades y los aportes que realiza la Universidad, se visualizan en el gasto anual de la Universidad.</p>	<p>Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Actividades extracurriculares</p>
<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según lista de cotejo presentado por la Carrera, se evidencia que la Universidad cuenta con varios convenios a nivel Nacional e Internacional para realizar movilidades e intercambios académicos, y las mismas se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Convenios con IES Movilidad Estudiantil</p>
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo con la lista de cotejo presentado por la carrera y posterior visita in situ, se evidencia que la Universidad cuenta con mecanismo que coadyuve a eliminar las barreras físicas y actitudinales. Para la barrera física, la carrera cuenta con rampa de nivel adecuado desde el estacionamiento hasta el primer piso del edificio de la Carrera y ascensor exclusivos para este tipo de alumno, en los actitudinales, la carrera cuenta con equipo psicopedagógico y psicológico que sirve de soporte a los alumnos que necesitan de esta apoyo.</p>	<p>Inclusión en la UC Manual de Mecanismos y Procedimiento</p>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Se encuentran disponibles en medios digitales y mediante el área de bienestar estudiantil las informaciones referente a los programas de apoyo económico y de salud para los estudiantes. La Universidad cuenta con mecanismo para el apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares, y establece un presupuesto anual mínimo que aportan para estas actividades. Las actividades extracurriculares se realizan de acuerdo con el calendario anual de actividades y los aporte que realiza la Universidad se visualizan en el gasto anual de la Universidad. La Universidad cuenta con varios convenios a nivel Nacional e Internacional para realizar movilidades e intercambios académicos. La Universidad cuenta con mecanismo que coadyuve a eliminar las barreras físicas y actitudinales. La carrera cuenta con infraestructura que permite la accesibilidad de personas con discapacidades físicas, en los actitudinales, la carrera cuenta con equipo psicopedagógico y psicológico.</p>			
<b>Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo</b>				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b>	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Según revisiones documentales presentadas por la carrera y posterior visita a la carrera, se evidencia que en el estatuto y reglamentos de la Universidad Católica están establecidos formalmente los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativos y de apoyo y en reunión con estos, han manifestado que los mismos son aplicados en forma sistemática.	Estatuto de la Universidad Católica Reglamentos UC Manual de Funciones
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Según revisiones documentales presentadas por la carrera, se evidencia que en la página web institucional y en el Reglamento del Personal Administrativo y de apoyo se encuentran disponibles los procedimientos de selección, evaluación y promoción.	Reglamentos Universidad Católica Página Web
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la evidencia (lista de cotejo) presentada por la Carrera y reunión realizada con los funcionarios administrativos y de apoyo, se evidencia que la Universidad cumple con los procedimientos establecido en el reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal.	Reglamentos Universidad Católica Manual de Funciones Evaluación del Personal Reunión con el personal administrativo y de apoyo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Según revisiones documentales presentadas por la carrera, se evidencia que los personales administrativos tienen la posibilidad de aspirar a un cargo superior, siempre que la misma cumpla con la exigencia del cargo y que haya demostrado buen desempeño en el cargo en que se desempeña ante. Además, se evidencia que los personales administrativos y de apoyo cuenta con incentivos económicos para su formación continua. En reuniones durante la visita, los mismos han manifestado que la Universidad incentiva la capacitación permanente a sus personales.	Reglamentos Universidad Católica Becas y bonificaciones Reglamento Becas y Bonificaciones Reunión con personal Administrativo y de apoyo

e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la evidencia presentada por la Carrera y posterior reunión con personal Administrativo y de apoyo se puede afirmar que la Universidad implementa en forma sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.	Reglamentos Universidad Católica Reglamento de Becas y Bonificaciones Caracterización IE Contratación de Personal Reunión con personal Administrativo y de apoyo	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>PLENO</b>		<b>5</b>		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>			En la página web institucional y en el Reglamento del Personal Administrativo y de apoyo se encuentran disponibles los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal. La Universidad cumple con los procedimientos establecido en el reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal. Los personales administrativos y de apoyo tienen la posibilidad de aspirar a un cargo superior, siempre que la misma cumpla con la exigencia del cargo y que haya demostrado buen desempeño en el cargo en que se desempeñó, la Universidad brinda apoyo económico como incentivos para su formación continua. La Universidad implementa en forma sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.	
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</b>	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los currículum provisto por la Carrera de los personales administrativos y de apoyo, se evidencia que los personales administrativos y de apoyo cumplen con la formación académica necesaria para desempeñarse en los cargos seleccionados y en la que se están desempeñándose.	Manual de Funciones Caracterización IE Curriculum de los Funcionarios
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la lista de cotejo presentado por la Carrera y posterior reunión con personal administrativos y de apoyo, se evidencia que la Universidad cuenta con programas de capacitación y actualización planificados y organizados y las mismas son implementada en forma sistemáticamente.	Protocolo de Bioseguridad Plan capacitación Funcionarios
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la evidencia y reunión con personales administrativos y de apoyo, se evidencia que los planes de capacitación del personal administrativos y de apoyo se implementan en forma sistemáticamente en cada periodo lectivos de acuerdo con el calendario programado.	Plan capacitación Funcionarios Cursos de capacitación realizados Informe de capacitación del personal Administrativos y de apoyo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el horario de apertura de la Universidad, se evidencia que los horarios establecidos para el personal administrativo y de apoyo es suficiente y está distribuido a fin de cubrir las necesidades de manera eficiente. De acuerdo con el horario de atención de la Universidad, el personal administrativo está disponible en los tres turnos que se desarrollan la carrera con cantidad de personal suficiente para los distintos horarios.	Reglamentos Universidad Católica Horario Personal IE

e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	De acuerdo al informe de encuesta presentada por la carrera y posterior reunión con los alumnos y docentes durante la visita, se evidencia que la comunidad educativa se encuentra satisfecha acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Encuesta Docentes y Resultados Encuesta Estudiantes y Resultados Reunión con la comunidad educativa
---	-------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>PLENO</b>	<b>5</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los personales administrativos y de apoyo de la Universidad cumplen con la formación académica necesaria para desempeñarse en los cargos seleccionados. La Universidad cuenta con programas de capacitación y actualización planificados y organizados y las mismas son implementadas en forma sistemáticamente. Los planes de capacitación del personal administrativos y de apoyo de la Universidad se implementan en forma sistemáticamente. Los horarios establecidos para el personal administrativo y de apoyo es suficiente y está distribuido a fin de cubrir las necesidades de manera eficiente y están disponible en los tres turnos que se desarrollan la carrera con cantidad de personal suficiente para los distintos horarios. La comunidad educativa se encuentra satisfecha acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo de la Carrera.
---------------------------------------	--

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.</p> <p>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.</p> <p>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.</p> <p>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.</p> <p>Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p> <p>La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera</p> <p>La comunidad educativa se encuentran satisfechos con el desempeño de los directivos de la Carrera y de la Facultad.</p> <p>Los directivos de la carrera tienen en cuenta la inclusividad de estudiantes con discapacidad.</p> <p>Los directivos gozan de conducta éticas de acuerdo al cargo en el que se desempeñan.</p> <p>Los docentes son seleccionados bajo un procedimiento de selección y evaluación aplicados por la carrera con transparencia.</p>	<p>La incorporación de un sistema de comunicación centralizado, dará resultado de comunicación en forma eficiente y efectiva entre la comunidad educativa de la FaCyT.</p> <p>Falta de programas de capacitación para el fortalecimiento del conocimiento docente en áreas específicas de la carrera.</p> <p>Falta de un sistema de control de la retroalimentación en base a la evaluación docente.</p> <p>La carrera no cuenta con un Sistema de promoción docentes o escalafonamiento docentes.</p> <p>Incipiente cantidad de investigación y artículos científicos en la Carrera por parte de los docentes.</p> <p>Reducida cantidad de docentes con postgrados en el área de la especialidad</p> <p>Falta aumentar la cantidad de cursos de capacitación docentes orientado a la carrera de Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica</p>



Informe Final 37

Telefax: +595 21 3286081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Los mecanismos y reglamentaciones para la selección de docentes son conocidos por la comunidad y están claramente definidos. Los alumnos participan en la evaluación docentes.

La carrera cuenta con programa de intercambio entre universidades para que los docentes realice capacitaciones en curso de postgrado.

Los docentes cuentan con la formación necesaria para poder enseñar en la Carrera. Todos los docentes cuentan con capacitación pedagógica para la enseñanza en la educación superior.

Los docentes de la carrera cuentan con la formación académica necesaria para ejercer las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en la misma.

La carrera cuenta con curso e incentivos para la capacitación y perfeccionamiento docente y son aplicadas sistemáticamente.

La carrera cuenta con evidencia sobre la capacitación docente relacionado a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TICs.

Los docentes se encuentran satisfechos en cuantos al incentivo proveido por la Universidad.

La carrera implementa mecanismos de orientación académica, que son planificadas y establecidas claramente.

La carrera realiza actividades de orientación académica inclusivas que responden a las necesidades de los estudiantes, posibilitando el logro de los aprendizajes.

La Carrera cuenta con programa de apoyo económico para estudiantes y son aplicados en forma sistemática.

La carrera cuenta con apoyo a la salud y bioseguridad para estudiantes, y son aplicado en forma sistemática.

Los programas de apoyo económico y atención a la salud se encuentran difundido y son conocido por los estudiantes

La Carrera establece actividades extracurriculares para estudiantes en el calendario académico y son aplicados en forma sistemática.

La carrera cuenta con convenio interinstitucionales para intercambio nacional e internacional para estudiantes.

La infraestructura está adecuada para estudiantes con discapacidad física, así también para estudiantes con dificultades cognitivas.

El reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definido y se encuentran difundidos para los interesados.

Los procedimientos son aplicados en forma sistemática para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

La Universidad cuenta con un plan de carrera para el personal y son implementado en forma sistemática de acuerdo a la necesidad.

Los personales administrativos y de apoyo cuentan con la formación para ocupar el cargo.

La Universidad cuenta con plan de capacitación permanente para el personal administrativo y de apoyo y son implementado en forma sistemática.

El horario de atención de la Universidad es acorde a las necesidades de la comunidad académica de la carrera.

La comunidad educativa se encuentran satisfecho con la atención recibida por la Carrera.



### Recomendaciones de Mejora

R1. Incorporar un sistema de comunicación centralizado entre la comunidad educativa de la FaCyT

R2. Incentivar la capacitación docente en cursos de postgrados en áreas de especialidad de la carrera.

R3. Incorporar un sistema de retroalimentación y mejoras continuas dentro del salón de clases, atendiendo a la evaluación y capacitación docente.

R4. Incorporar un sistema de promoción docente o escalafonamiento docente

R5. Promover el desarrollo de investigaciones y generación de artículos científicos en la carrera.

R6. Realizar cursos y capacitaciones a docentes, orientado a la carrera de Ing. Electromecánica con Orientación Electrónica.

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Se evidencia protocolo y plan de bioseguridad, plan maestro de higiene y seguridad, plan de evacuación, planos y fotografías de las instalaciones de la carrera por lo cual se considera que los espacios reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	Planos y Plantas Edificio (Bloque A y BloqueC) Protocolo de Bioseguridad Resoluciones en pandemia Plan de Bioseguridad Plan de Evacuación Res Plan maestro de higiene y seguridad
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los anexos proporcionados como evidencia, se puede observar el plano edificio, fotografías de salas de clases, además se ha corroborado durante la visita in situ y las entrevistas que las mismas son adecuadas en relación a la cantidad de estudiantes.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se observó que las salas de clases cuentan con mesas y sillas, pizarra, proyector multimedia, ambiente climatizado, acceso a Internet.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca física está organizada en área de estantería para libros, sala de lectura, también tienen computadoras, wifi. Se verifica que las instalaciones se encuentran debidamente acondicionados.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones

<b>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</b>	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido se observó que cuentan con dos salas de informática para la carrera, con mesas y sillas. Los computadores cuentan con configuración suficiente para los softwares utilizados en las materias de la carrera.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido se observa que los laboratorios de electromecánica, mecánica, física, química, son adecuados en relación a la cantidad de estudiantes.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Durante el recorrido se observó que en existen ascensores, rampas, que dan acceso al piso superior donde se encuentran las salas de clases, sin embargo en el bloque de laboratorios de la carrera, no cuentan con ascensores, rampas y agarraderas en las escaleras. Se cuenta con sanitarios accesibles/ adaptados, sin embargo no se cuentan en todos los sanitarios accesibles/ adaptados con agarraderas que cumplan con la Norma Paraguaya NP 45 001 10, mientras que en el bloque de laboratorios no se cuentan con sanitarios accesibles/adaptados.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Se constató que el Campus, cuenta con bancos, área cubierta de esparcimiento, comedor, y cantina.	Planos y Plantas Edificio Resultado del recorrido por las instalaciones
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	No Cumple	Los anexos presentados son insuficientes para la evaluación del indicador, en vista a que no se presenta un plan o proyecto de conservación, expansión y mejoras de la carrera que se hayan implementado según necesidad.	Presupuesto Institucional Pautas y políticas presupuestarias
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>SUFICIENTE</b>		<b>3</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<i>La carrera ha demostrado un nivel de adecuación en la mayoría de sus espacios destinados a actividades académicas y administrativas. Sin embargo, hay áreas de mejora en cuanto a la accesibilidad en ciertos bloques y la falta de un plan concreto de conservación y expansión.</i>			
<b>Criterio 4.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo al análisis documental, entrevistas y visita in situ realizado se verifica que existen equipos e insumos de laboratorios, disponibles para los estudiantes y docentes.</i>	Reglamento de Laboratorio Informe de Laboratorio
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<i>En el informe de Laboratorio se visualiza una tabla con datos de utilización. Se constata el registro de la utilización de los recursos disponibles en los laboratorios.</i>	Reglamento de Laboratorio Informe de Laboratorio Uso de laboratorios en Pandemia

<b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b>	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se ha constatado, en base a los presupuestos adicionales presentados correspondiente a los años 2018 al 2022, la adquisición/actualización de equipos para el laboratorio, lo que demuestra una sistematización.	Informe de Laboratorio Presupuesto y Ejecución presupuestaria Presupuesto 2018 al 2022
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se evidencia la disponibilidad de conexión a Internet para el acceso a las redes de información, existiendo diferentes redes inalámbricas disponibles tanto para docentes como para estudiantes.	Servicio de Internet
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constató la disponibilidad del acervo bibliográfico necesario para la carrera en la biblioteca física del Campus.	Presupuesto y Ejecución presupuestaria Acervo Bibliográfico Registros biblioteca Biblioteca Virtual <a href="https://uc-abierta.uc.edu.py/">https://uc-abierta.uc.edu.py/</a>
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	Existe un reglamento general de propiedad intelectual de la universidad católica aprobado según resolución 293nv/2022, que fomenta el respeto a la propiedad intelectual. Sin embargo, no se cuenta con las evidencias sobre la aplicación de ésta reglamentación.	Acervo Bibliográfico Proyectos de Trabajo Final de Grado Proyectos de Investigación
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	En el apartado 2.13. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO, del documento "Manual de mecanismos y procedimientos", hace referencia a los procedimientos de adquisición de acervo bibliográfico. Se evidencia la aplicación del mecanismo mencionado.	Presupuesto y Ejecución presupuestaria Manual de mecanismos y procedimientos Pedido de Libros
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que cuentan con los equipos informáticos suficientes para el uso de estudiantes y docentes	Salas de Informática
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la revisión documental y posterior visita, los docentes y estudiantes han manifestado su satisfacción con el uso de los recursos disponibles en la carrera	Encuesta Docentes y Resultados Encuesta Alumnos y Resultados Reuniones con docentes y alumnos.
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se evidencia una adecuada disponibilidad y registro sistemático de equipos e insumos en los laboratorios. Además, se garantiza el acceso a redes de información y se cuenta con un acervo bibliográfico pertinente que satisface las necesidades de la carrera. La carrera no aplica la normativa de propiedad intelectual. La comunidad educativa ha expresado su satisfacción con respecto al uso y disponibilidad de los recursos.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</b>	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el inciso 2.19 del Manual de Mecanismos y Procedimientos, se constata el mecanismo de elaboración, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Pautas y políticas presupuestarias Presupuesto y Ejecución de presupuesto Manual de Mecanismos y Procedimientos
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en los anexos el cumplimiento en el 2022 de la presentación del anteproyecto de presupuesto 2023 a la dirección general cc a la dirección administrativa y financiera por parte del Decano, y que por resolución el consejo de la facultad toma conocimiento y eleva a la DAF para conocimiento y aprobación.	Pautas y políticas presupuestarias Estatuto UC Anteproyecto de presupuesto
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se presenta como medio de registro de los procedimientos administrativos y financieros, los anexos correspondientes donde se constata la implementación de los procedimientos.	Pautas y políticas presupuestarias Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Estatuto UC Auditorías Entrevista DAF
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata que son consideradas las necesidades presupuestarias de los demás actores de la carrera.	Pautas y políticas presupuestarias Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Estatuto UC Entrevista DAF
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se evidencia la reglamentación del procedimiento de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Pautas y políticas presupuestarias Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Manual de Mecanismos y Procedimientos Auditorías
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el documento denominado Auditorías, se observa la no aplicación sistemática del indicador, en vista a que solo se cuenta con las auditorías de los años 2021 y 2022	Pautas y políticas presupuestarias Auditorías
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los anexos presentados por la Carrera (Encuesta de alumnos y docentes), existe una satisfacción en cuanto a la ejecución presupuestaria de la Carrera y de la FaCyT.	Encuesta Docentes y resultados Encuesta Alumnos y resultados
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		4	

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera ha establecido procedimientos administrativos y financieros, claramente definidos, que garantizan una asignación y ejecución del presupuesto coherente con las necesidades de la carrera. Los responsables de la gestión están informados.</p> <p>Se destaca la existencia de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, aunque se observa una aplicación parcialmente sistemática de estos mecanismos, dado que solo se cuenta con auditorías de los dos últimos años. Sin embargo, la comunidad educativa ha expresado su satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>
---------------------------------------	---

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con espacios para la comunidad Educativa en condiciones	No se evidencia un plan o proyecto concreto de conservación, expansión y mejoras que se haya implementado según las necesidades de la carrera.
La carrera cuenta con salas de clases debidamente acondicionadas	El bloque de laboratorios no cuentan con facilidades como ascensores y rampas.
La carrera dispone de 2 laboratorios de informática y laboratorios correspondientes a la carrera.	No todos los sanitarios accesibles/adaptados cumplen con la Norma Paraguaya NP 45 001 10.
La Biblioteca cuenta con espacios de lectura.	Falta aplicación de normativas referentes a propiedad intelectual.
La carrera cuenta con Plan de evacuación.	Falta de sistematización en los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
Se han destinado espacios específicos para la recreación y actividades extracurriculares	
La carrera cuenta con equipos e insumos en los laboratorios que están disponibles para estudiantes y docentes	
Se lleva un registro detallado del uso de los recursos disponibles en los laboratorios.	
Se ha demostrado una inversión y actualización sistemática de los equipamientos de laboratorios.	
La carrera garantiza el acceso a Internet y a redes de información.	
La biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico que responde a las necesidades de la carrera	
La carrera cuenta con un reglamento general relacionado a la propiedad intelectual.	
La carrera cuenta con mecanismos de evaluación referente al acervo bibliográfico.	
Satisfacción de la comunidad educativa con respecto al uso de los recursos disponibles.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos.	
Los responsables de gestionar la carrera están informados.	
La carrera considera las necesidades presupuestarias de todos los actores involucrados.	



Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados por parte de la comunidad educativa.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar un plan estratégico que incluya un proyecto concreto de conservación, expansión y mejoras.

R2. Invertir en la adaptación del bloque de laboratorios para garantizar su accesibilidad. Se sugiere la instalación de ascensores y rampas que cumplan con las normativas de accesibilidad vigentes. Se sugiere que en todos los bloques se instalen sistemas antideslizantes, principalmente en las escaleras.

R3. Implementar la Norma Paraguaya NP 45 001 10 en los sanitarios accesibles/adaptados

R4. Implementar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria sistemáticamente.

R5. Aplicar normativas referente a la protección de la propiedad intelectual

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la lista de cotejo presentado por la carrera, se evidencia que la Carrera cuenta con mecanismo para el seguimiento de los egresados.	Manual de Mecanismos y procedimientos Encuesta Egresados y Resultados Registro de Egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los informe presentado por la Carrera y en reuniones con egresados, se evidencia que la Carrera realiza reuniones y aplican encuesta a egresado de la carrera, para saber la necesidad de formación de los estudiantes con el fin de realizar los ajustes correspondientes al plan de estudio.	Encuesta Egresados y Resultados Registro de Egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	De acuerdo con la lista de cotejo presentado por la Carrera, se evidencia que la Carrera ofrece curso de Postgrado para la capacitación continua de los egresados, además, la Universidad cuenta con convenio interinstitucionales que a través de estas ofrecen curso de postgrado a los egresados de la Carrera. Sin embargo, los cursos que ofrecen no responden necesariamente a la necesidad detectadas de fortalecimiento de formación profesional de los egresados.	Encuesta Egresados y Resultados Curso de Postgrado



*[Signature]*

<b>Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados</b>	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Carrera cuenta con mecanismo de seguimiento de egresado, a través de esta se evidencia las consulta sobre el tiempo mínimo en promedio que llevan a los egresados en conseguir el primer empleo. De acuerdo al informe de resultados de la encuesta, se aprecia que si hay consulta sobre el tiempo que le lleva a los egresados a conseguir el primer empleo y el tiempo que duran en su primer empleo.	Manual de Mecanismos y procedimientos (pág. 24) Encuesta Egresados y Resultados)
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el resultado de las encuestas presentada por la Carrera, se evidencia que los egresados en su gran mayoría trabajan dentro de la formación recibida. De la misma forma han manifestado en reunión con egresados que los profesionales lanzados al mercado laboral en su mayoría trabajan en su formación, en cambio, algunos trabajan en otras áreas de su formación pero que los que recibió en su carrera le sirvió como base fundamental para poder desenvolverse fácilmente en su campo laboral.	Encuesta Egresados y resultados Reunión con egresados de la carrera
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la revisión documental, presentado por la carrera, se evidencia que los egresados ocupan cargo de relevancia acorde a la formación recibida y sus experiencias laborales. En reunión con egresados, éstos mencionan que ocupan cargos importantes en su lugar de trabajo y lo realizan con total profesionalismo y que no han encontrado muchas dificultades para adaptarse al cargo por la buena formación que recibieron.	Encuesta Egresados y resultados Reunión con egresados de la carrera
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la revisión documental, presentado por la carrera, las opiniones de los egresados fueron tenido en cuenta para la actualización del proyecto académico de Ingeniería Electromecánica con Orientación en Electrónica.	Encuesta Egresados y Resultados, Materias Electivas Proyecto Académico Actualización del Proyecto Académico Reunión con egresados de la carrera
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el informe de resultado de encuesta de satisfacción de egresado, presentado por la carrera, se puede afirmar que los egresados en su gran mayoría se encuentran satisfecho con la formación recibida.	Encuesta Egresados y Resultados Reunión con egresados de la carrera
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La Carrera de Ingeniería Electromecánica con orientación electrónica cuenta con mecanismo para el seguimiento de los egresados. La Carrera ofrece curso de Postgrado para la capacitación continua de los egresados y docentes, incluyendo convenio interinstitucionales. Los egresados de la Carrera ocupan cargo de relevancia acorde a la formación recibida y sus experiencias laborales. Sin embargo, los cursos de capacitación y postgrados que ofrecen la carrera no responden necesariamente a la necesidad de fortalecimiento de formación profesional específica de los egresados orientado a la carrera.			



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	De acuerdo la lista de cotejo presentado por la Carrera, existen instancias formales de vinculación con el medio externo y que la misma se da a través de los convenios firmados con instituciones públicas y privadas.	Reglamentos UC Coordinación de Extensión y Pasantía Convenios instituciones públicas y privadas Programa de Desarrollo Académico
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En base a los informe presentado por la Carrera, existe evidencia que los responsables de la carrera se reúnen con agentes del medio externo.	Convenios instituciones públicas y privadas Seminarios, talleres, conferencias
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la lista de cotejo presentado por la Carrera, la sugerencia dada por los medios externos es tenido en cuenta para mejorar la formación de los estudiantes. De acuerdo con los resultados de las encuestas a empleadores se evidencia la interacción de la carrera con los agentes del medio externo, en las mejoras y actualizaciones del proyecto académico.	Materias Electivas Proyecto Académico Actualización del Proyecto Académico Encuesta Empleadores y Resultados
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En base a la encuesta realizada por la Carrera, se evidencia una satisfacción plena por parte de los empleadores con respecto a la formación de los egresados	Encuesta Empleadores y Resultados Reunión con empleadores durante la visita
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la lista de cotejo presentado por la Carrera, se evidencia que existen vinculaciones de la Universidad con el medio externo en cuanto al desarrollo de programa nacionales y regionales.	Seminarios, talleres, conferencias CTN61 y CTN70
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la lista de cotejo, la Carrera cuenta con convenio interinstitucionales para lograr el perfil de egreso de la Carrera de las cuales podemos mencionar el convenio con la Itaipu, universidades públicas y privada de la región, Instituciones privadas entre otros.	Convenios con IES
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los informes de la lista de cotejo presentado por la Carrera , la carrera utilizan los convenios para el desarrollo de las actividades académicas para la formación de los estudiantes.	Coordinación de Extensión y Pasantía, Convenios con IES Programa Embajador Estudiantil Visita Técnica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	PLENO	Valoración Cuantitativa asociada	5



*[Handwritten signature]*

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La Carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo, ya sea para el logro de los objetivos de la formación de los estudiantes como para el relacionamiento externo de la carrera. Los empleadores han manifestado su plena satisfacción con respecto a la formación de los egresados. La vinculación se da a través de congreso, seminario y reuniones técnicas con responsables de la carrera. La Universidad tiene vinculaciones con el medio externo en cuanto al desarrollo de programas nacionales y regionales.</p>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	<p>En base a la lista de cotejo e informe presentado por la Carrera, se puede afirmar que hay evidencia sobre trabajos de investigación realizada por los docentes y alumnos de la Carrera. En reuniones con docentes y alumnos han manifestado que participan en proyectos de investigación de la Carrera.</p>	Proyectos de Trabajo Final de Grado Proyectos de Investigación Resolución creación del CICTIA Reuniones con alumnos y docentes de la carrera durante la visita
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	<p>En base con la lista de cotejo presentado por la Carrera, se evidencia que las investigaciones realizadas son publicadas en revista Nacional y internacional con el fin de llegar a sociedad con los resultados de las investigaciones.</p>	Seminarios, talleres, conferencias, Proyectos de Trabajo Final de Grado Proyectos de Investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo con la lista de cotejo presentado por la Carrera, se evidencia que los proyectos de extensión son ejecutados eficaz y los eficientemente. En reuniones los docentes y alumnos han manifestado que Los proyectos de extensión ejecutados dan resultados favorables tales como ser: Capacitaciones, asesorías a empresas y sobre todo el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y los beneficiarios del servicio.</p>	Coordinación de Extensión y Pasantía Reunión con docentes y alumnos durante la visita
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la lista de cotejo presentado por la Carrera y reuniones con docentes y alumnos, se evidencia que los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de los beneficios que se observan en sus ejecuciones, desde escuelas que reciben un análisis de sus instalaciones eléctricas, empresas del sector privado que reciben consultoría, hasta chicos de colegios que reciben capacitación y orientación en el desarrollo de proyectos de robótica. Los resultados se socializan a través de los diferentes medios de comunicación interna y externa que dispone la institución.</p>	Coordinación de Extensión y Pasantía Reunión con docentes y alumnos durante la visita
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La Carrera cuenta con trabajos de investigación y extensión. Las investigaciones realizadas son publicadas en revistas nacionales e internacionales con el fin de llegar a la sociedad con los resultados de las investigaciones. Se evidencia que los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad. En cambio, la cantidad de proyectos de investigación y extensión realizados por la carrera son incipientes.</p>			

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresado, además, realizan consulta para la mejora del plan curricular de la Carrera.</p> <p>La Carrera realiza consulta sobre el tiempo que lleva a los estudiantes a través de encuesta. En su mayoría los egresados de la Carrera trabajan en el área de formación.</p> <p>Los egresados son consultado sobre la necesidad de ajuste de la malla curricular de la carrera y las opiniones son tenida en cuenta para los ajustes pertinentes</p> <p>Los egresados demuestra satisfacción con la formación recibida en base al campo laboral en el que se desempeña.</p> <p>La Carrera cuenta con convenio interinstitucionales para la vinculación y relacionamiento con el medio externo.</p> <p>Los empleadores manifiestan su satisfacción con la formación de los egresados de la Carrera.</p> <p>Las sugerencias del medio externo son tenidas en cuenta para el ajuste del plan de estudio de la Carrera.</p> <p>Los convenios entre instituciones se utilizan para fortalecer la formación de los estudiantes de la Carrera.</p> <p>La Carrera realiza trabajo de investigación y extensión con la participación de los alumnos y docentes de la misma.</p> <p>Los resultados de los proyectos de investigación y extensión son transferido a la sociedad, por la carrera.</p>	<p>Falta de curso de postgrado o capacitación del área de la especialidad de Ingeniería Electromecánica con orientación Electrónica.</p>

### Recomendaciones de Mejora

R1. Aumentar los cursos de capacitación en el área de especialidad de la carrera.

## EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

### Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4



Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	<b>5</b>
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	<b>5</b>
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	<b>5</b>

#### **Dimensión 2. Proyecto Académico**

<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	<b>5</b>
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	<b>5</b>
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	<b>4</b>
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	<b>5</b>
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	<b>5</b>
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	<b>5</b>
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	<b>5</b>
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	<b>4</b>
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	<b>4</b>

#### **Dimensión 3. Personas**

<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	<b>5</b>



Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	<b>4</b>
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<b>3</b>
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<b>4</b>
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de capacitación y Perfeccionamiento Docente	<b>4</b>
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	<b>5</b>
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<b>5</b>
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<b>5</b>
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	<b>5</b>
<b>Dimensión 4. Recursos</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	3
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
<b>Dimensión 5. Impacto y Resultado</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,5</b>



## Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Ingeniería Electromecánica con orientación Electrónica, está inserta en la Facultad de Ciencias y Tecnología, del Campus Alto Paraná, de la Universidad Católica, con más de 23 años de trayectoria formando profesionales dentro de la gama de posibilidades de formación que ofrece la institución, y mantiene una trayectoria reconocida y valorada en la región y en el país, por el flujo de estudiantes y hoy egresados insertos en el campo laboral y social con el visible sello de la UC.

En el proceso de evaluación, se evidenciaron fortalezas en cuanto a cumplimiento de metas establecidas en el proyecto educativo y el plan estratégico de la UC 2016 -2020, una estructura organizacional clara y definida; normativas aprobadas, actualizadas, documentadas, difundidas y aplicadas efectivamente; directivos y personal de gestión calificados adecuado a las necesidades y algunas debilidades como la falta de conocimientos más específicos en el curso propedéutico de admisión necesarios para la carrera, asignaturas previstas en el proyecto del curso de admisión genéricas para el desarrollo de la carrera, falta de carga horaria en Investigación y extensión, falta de conocimiento en Gestión de procesos, incipiente cantidad de artículos científicos en revistas indexadas, proyectos de investigación incipientes y limitados, incipiente interacción social de la carrera con su entorno y planificación de interacción social de la carrera con su entorno.

La carrera se desarrolla en base a un currículum documentado, formalizado por las instancias correspondientes y actualizado. Este plan de estudios contempla las asignaturas con sus respectivas cargas horarias distribuidas equilibradamente, así como programas que coordinan la relación de la teoría y la práctica. La formación práctica de los estudiantes se realiza en espacios adecuados y equipados para el efecto, y las pasantías se realizan en distintas instituciones y empresas de la región.

El estamento docente está integrado por profesionales con experiencia y formación académica adecuada, en áreas de su competencia, destacándose el interés y el empeño hacia su formación continua. Los estudiantes están satisfechos y tienen espacios de orientación espiritual y académica desde la pastoral universitaria, utilizan los servicios de la Carrera y de los convenios para enriquecer su formación.

La institución cuenta con infraestructura edilicia, espacios y equipamientos adecuados para el desarrollo de las diversas actividades de la Carrera.

Se constató, la inserción laboral de sus egresados y la conformidad de los empleadores en cuanto al desempeño. Muchos de los egresados forman parte actualmente del plantel docente; quienes son valorados en el campo social y laboral; por lo cual la institución es considerada referente en la región.

## CONCLUSIÓN

El proceso de evaluación a la Carrera de Ingeniería Electromecánica con orientación Electrónica, ha permitido destacar sus fortalezas así como algunas debilidades, con el propósito de que la comunidad académica pueda dar continuidad a la práctica del análisis minucioso de su realidad, dentro del contexto institucional donde se encuentra inserta, en función a los criterios de calidad establecidos en el Modelo Nacional de la ANEAES les permita elevar la calidad de la reflexión crítica sobre el contexto con fines de mejora.

El Comité de Pares Evaluadores realizó el esfuerzo necesario de revisar de manera virtual la información relevante para que sirva de base a los juzgamientos que le correspondió realizar, y dedicó tiempo a su análisis con el propósito de presentar la mayor objetividad en el proceso, para generar informes acertados, y al mismo tiempo desarrollar aprendizajes.

Se han efectuado sugerencias de mejoras basándose en las debilidades detectadas, de manera a incrementar la calidad y fortalecer la conciencia, el compromiso y la participación de los miembros de la comunidad universitaria, hacia todos los procesos desarrollados en la Carrera; apuntando hacia un objetivo común en concordancia con la misión y visión de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Asunción, 15 de diciembre de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente